2410

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 23 de septiembre de 2024

Doctor
CARLOS ALBERTO ROMAN OCHOA
Jefe Oficina de Contratación
Presente

Referencia: Remisión de documentos para digitalización y archivo de los siguientes documentos originales.

De manera atenta, me permito remitir para digitalización y archivo de los siguientes documentos correspondiente al contrato 2451 – CO1.PCCNTR 39500004 del 24 de agosto de 2022 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVES DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TECNICOS Y LOGISTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION TRIBUTARIA Y LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBR VEHICULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES".

- Informe de supervisión parcial No. 23
- Informe de actividades de SYC No. 23
- Planilla de Seguridad Social y parafiscales mes junio de 2024
- Comprobante de Ingresos del informe 23
- Pago de estampilla

Atentamente,

NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ
Director Técnico de Ingresos

Proyectó: Essleidhy Gélvez, CPS – Dirección de Ingresos
Revisó: Denis Quintero, Auxiliar Administrativo

GOBERNACION DE SANTANDER Folios: 1 ANEXOS: Si
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Radicacion # 20240161992 Fecha: 2024-09-25 11:03 PRO 2553755
Tercero: (ATM036800) NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ
Dependencia: Oficina de Contratacion Cod Postal:68276000
Tramite: CUENTAS GUANE

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No 23

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de Servicios		
CONTRATO No. Y FECHA:				3950004 del 24 de agosto de 2022		
CONTRATISTA:				SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.		
Nit o C.C. No.				890.206.351 – 5		
OBJETO:				PRESTACION DEL SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVES DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TECNICOS Y LOGISTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION TRIBUTARIA Y LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.		
VALOR INICIAL:				**$66.929.148.104.00** (Cuantía indeterminada sin situación de fondos, no hay erogación presupuestal por parte del Departamento de Santander)		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
ANTICIPO INICIAL:				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL:				N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				N/A		
PLAZO INICIAL:				Cinco (5) años		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				Nelson Javier López Rodríguez Acto Administrativo de 13 de febrero 2024		
FECHA DE INICIACIÓN:				30 de agosto de 2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N° N°	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N° N°	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				29 de agosto de 2027		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Hacienda		
VALOR A PAGAR				$65.540.834.871		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 01/06/2024	HASTA: 30/06/2024	

Con base en los informes presentados por SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A., respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato se realiza. el informe de supervisión parcial No 23 correspondiente al período comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2024, en los siguientes términos:

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por SISTEMASY COMPUTADORES S.A. con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

1. **Implementar en el departamento de Santander Sistema especializado en el control y procesamiento de información tributaria usando esquemas de Gestión Documental que garanticen el procesamiento de imágenes y datos de aquella documentación que implique de alguna manera, la causación de los tributos**

(Estampillas Departamentales e Impuesto sobre Vehículos Automotores y Registro).

El sistema permite el control y procesamiento de información tributaria garantizando el procesamiento de imágenes y datos de la documentación que permiten la causación de los tributos.

2. **Garantizar una eficiente y efectiva atención al contribuyente de los Impuestos sobre Vehículos Automotores, Registro y estampillas Departamentales.**

 Se presta el servicio en forma eficiente y oportuna, atendiendo altos volúmenes de los contribuyentes en las fechas de cierre de calendario.

3. **El servicio debe permitir a los contribuyentes y usuarios en general, realizar trámites en forma electrónica por medio de mecanismos especializados que brinden seguridad y confiabilidad de la información.**

 El servicio permite a los contribuyentes y usuarios realizar sus trámites de forma electrónica por medio de mecanismos que brindan seguridad en la información.

4. **La liquidación de impuestos y gravámenes ordenanzales la hará el Departamento mediante un aplicativo que el contratista deberá entregar a la entidad al inicio de la ejecución contractual, el cual se alimentará con los parámetros que el Departamento determine. Este aplicativo debe permitir a la entidad liquidar en forma automática, según los criterios y parámetros de liquidación contenidos en las disposiciones legales vigentes sobre las rentas departamentales. La plataforma dispuesta deberá recibir la información, asegurando la confidencialidad y la calidad de la misma a través de interfaces seguras.**

 A través del oficio con radicado del Departamento 20220207745 del 06/10/2022 se realiza entrega de las aplicaciones de liquidación de valores donde los aplicativos cuentan con la parametrización determinada por el Departamento de Santander, el cual permite las liquidaciones, con los parámetros definidos por el Departamento. Asegurando la confidencialidad y calidad de la información, facilitando la consulta de usuarios, funcionarios y contribuyentes en las siguientes url:
 https://estampillas.syc.com.co/
 https://registro.syc.com.co/

 Para el caso de impuesto de Vehículos, a partir del 17 de julio a través del oficio radicado de SYC-I-25078 y radicado del Departamento 202301164462 se actualizó la URL para ingreso de los funcionarios del Departamento y las Concesionarias https://iuva.syc.com.co/santander/entidades

 y para los trámites y consultas por parte del contribuyente
 https://edeskprisma.syc.com.co/santander

5. **El Departamento requiere que la plataforma que integre herramientas de almacenamiento especializadas, que garanticen las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, para obtener datos que generen informes consolidados, mediante implementación de bases de datos unificadas.**

 La plataforma integra herramientas que garantizan las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtienen informes consolidados, mediante la implementación de bases de datos.

6. **La plataforma deberá permitir procesar y consultar los trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes de acuerdo con los tipos documentales requeridos. Las imágenes deberán ser almacenadas con esquemas de alta seguridad durante la ejecución del contrato y podrán ser consultadas en línea a través de herramientas especializadas.**

 La plataforma permite procesar y consultar trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes. Las imágenes son almacenadas con esquemas de alta seguridad para ser consultadas en línea.

 El Departamento podrá acceder a la plataforma del PMU, Dashboard a través de la url https://www.syc.com.co/ y Maestro web en los siguientes enlaces:
 Vehículos: https://iuva.syc.com.co/santander/entidades
 Estampillas: https://estampillas.syc.com.co/
 Registro: https://www.registro.syc.com.co

7. **La plataforma deberá establecer la interface para que desde el SIF Guane (plataforma administrativa y financiera del departamento) se puedan solicitar y traer las liquidaciones de estampillas para que se haga una causación automatizada".**

 El sistema permitirá interface con la plataforma administrativa y financiera del departamento, a fin de lograr traer las liquidaciones de estampillas. Se cuenta con documento DEF # 1 PROCEDIMIENTOS WEBSERVICE GUANE, en donde en cinco (5) puntos iniciales se establecen los esquemas de integración del proceso, se anexan documentos técnicos, se establecen mesas de trabajo para dicha integración y otros métodos de integración de consumo de estampillas que pueden alimentar a otras entidades. Para el mes de junio se realizó una mesa de trabajo para la integración de la interoperabilidad. Al sistema contable GUANE para el proceso de contratación.

8. **La plataforma debe permitir a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet, para realizar solicitudes, pqrs, actualizaciones, transacciones y consultas en tiempo real".**

 La plataforma permite a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet. Para estampillas departamentales, se accede a la siguiente página: https://estampillas.syc.com.co/ con opciones del libro de radicación de trámites, consulta de estados de radicación, módulo de auto declaración y la normativa con la disponibilidad del "Soporte en línea". De igual forma permite presentar solicitudes en tiempo real.

 Para el caso de impuesto de vehículos se cuenta con la plataforma web para realizar trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace de la Gobernación de Santander https://santander.gov.co/ y seleccionar el menú de atención al ciudadano, trámites y servicios, y luego la opción de "Impuesto sobre vehículos automotores" y dar clic en "realizar trámite", el cual lo redireccionará a la página https://edeskprisma.syc.com.co/santander donde se cuenta con las siguientes opciones: pago electrónico, generar la preliquidación de deuda, generar el estado de cuenta del vehículo, realizar el trámite de actualización de las características del vehículo, consultar el libro sobre las preguntas frecuentes y acceder al soporte en línea, donde se le dará tramite a las inquietudes presentadas.

 Para el impuesto de registro se cuenta con la plataforma web para realizar radicación de trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a

través del enlace https://registro.syc.com.co/oficinavirtual solicitar el enrolamiento (usuario y contraseña) para la radicación de trámites de su empresa en proceso de constitución y/o legalmente constituida y cancelar el impuesto de registro a través del pago PSE.

El usuario también puede realizar la consulta de una boleta fiscal sin necesidad de tener un logueo, que le permite validar el estado de la boleta fiscal (soporte de pago impuesto de registro), valor del impuesto, número de escritura y fecha de pago.

A través del Código QR del soporte de pago del impuesto de registro formato POS se redirecciona al enlace https://www.registro.syc.com.co permitiendo consultar el pago realizado.

Se relaciona la disponibilidad detallada por día de las plataformas de Impuesto de vehículos, Registro y Estampilla durante el mes de junio de 2024. **Anexo 1.**

Anexo 01. Disponibilidad de las plataformas

Impuesto de vehículos: https://Edeskprisma.syc.com.co.

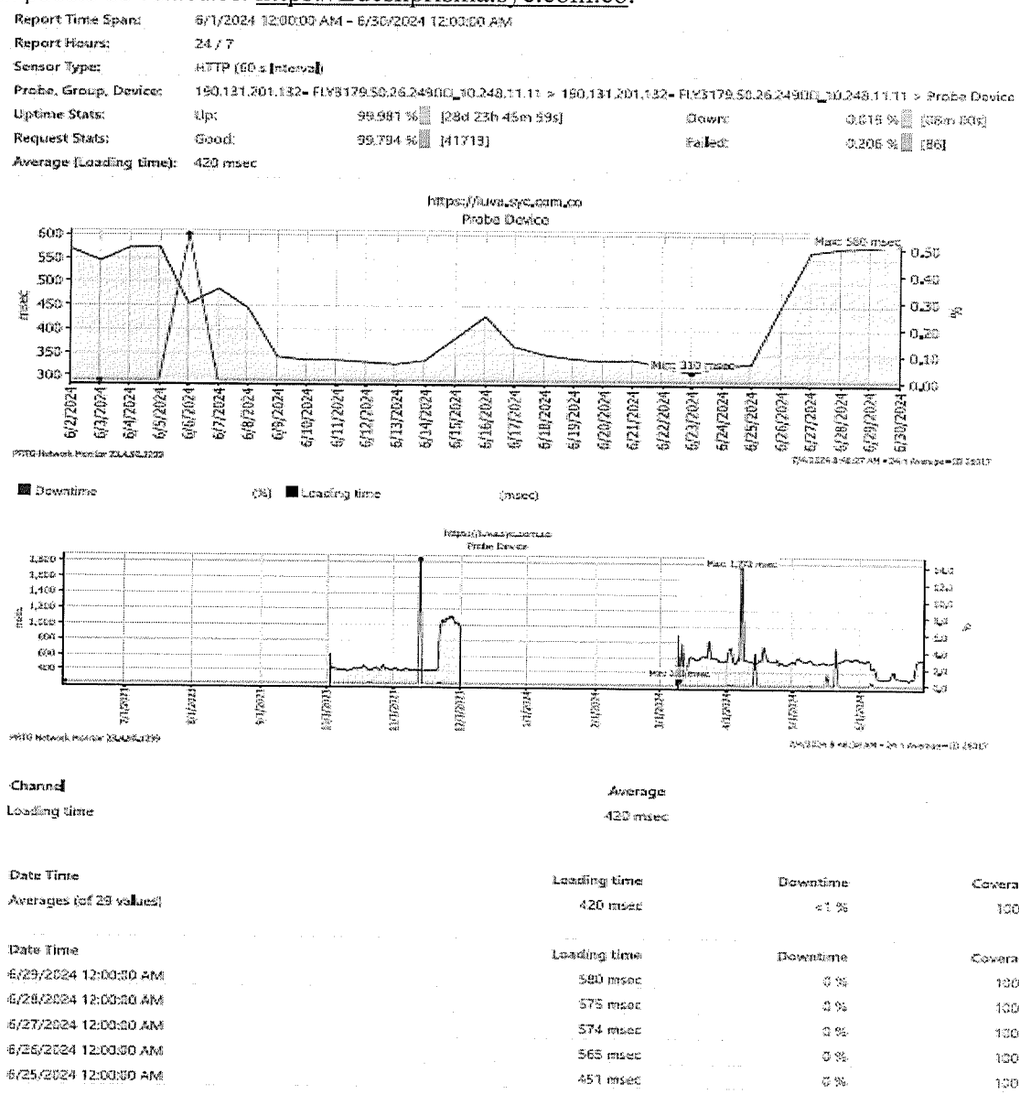


Imagen 1. Disponibilidad plataforma IUVA.

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
6/24/2024 12:00:00 AM	329 msec	0 %	100 %
6/23/2024 12:00:00 AM	325 msec	0 %	100 %
6/22/2024 12:00:00 AM	310 msec	0 %	100 %
6/21/2024 12:00:00 AM	324 msec	0 %	100 %
6/20/2024 12:00:00 AM	336 msec	0 %	100 %
6/19/2024 12:00:00 AM	334 msec	0 %	100 %
6/18/2024 12:00:00 AM	339 msec	0 %	100 %
6/17/2024 12:00:00 AM	346 msec	0 %	100 %
6/16/2024 12:00:00 AM	383 msec	0 %	100 %
6/15/2024 12:00:00 AM	427 msec	0 %	100 %
6/14/2024 12:00:00 AM	382 msec	0 %	100 %
6/13/2024 12:00:00 AM	334 msec	0 %	100 %
6/12/2024 12:00:00 AM	326 msec	0 %	100 %
6/11/2024 12:00:00 AM	330 msec	0 %	100 %
6/10/2024 12:00:00 AM	334 msec	0 %	100 %
6/9/2024 12:00:00 AM	335 msec	0 %	100 %
6/8/2024 12:00:00 AM	341 msec	0 %	100 %
6/7/2024 12:00:00 AM	444 msec	0 %	100 %
6/6/2024 12:00:00 AM	484 msec	0 %	100 %
6/5/2024 12:00:00 AM	453 msec	<1 %	100 %
6/4/2024 12:00:00 AM	572 msec	0 %	100 %
6/3/2024 12:00:00 AM	569 msec	0 %	100 %
6/2/2024 12:00:00 AM	543 msec	0 %	100 %
6/1/2024 12:00:00 AM	568 msec	0 %	100 %

Sensor Status History

Status	Date Time	
Up	6/25/2024 11:15:37 AM – 6/30/2024 12:00:00 AM	(=04d 12h 44m 22s)
Unknown	6/25/2024 11:09:40 AM – 6/25/2024 11:15:37 AM	(=05m 57s)
Up	6/5/2024 9:58:33 AM – 6/25/2024 11:09:40 AM	(=20d 01h 11m 07s)
Down	6/5/2024 9:57:33 AM – 6/5/2024 9:58:33 AM	(=01m 00s)
Up	6/5/2024 9:45:33 AM – 6/5/2024 9:57:33 AM	(=12m 00s)
Down	6/5/2024 9:44:33 AM – 6/5/2024 9:45:33 AM	(=01m 00s)
Up	6/5/2024 8:51:33 AM – 6/5/2024 9:44:33 AM	(=52m 59s)
Down	6/5/2024 8:46:33 AM – 6/5/2024 8:51:33 AM	(=05m 00s)
Up	6/5/2024 8:26:33 AM – 6/5/2024 8:46:33 AM	(=19m 59s)
Down	6/5/2024 8:25:33 AM – 6/5/2024 8:26:33 AM	(=01m 00s)
Up	6/1/2024 12:00:03 AM – 6/5/2024 8:25:33 AM	(=04d 08h 25m 29s)
Unknown	6/1/2024 12:00:00 AM – 6/1/2024 12:00:03 AM	(=03s)

Imagen 2. Disponibilidad plataforma IUVA.

Impuesto de Registro: https://registro.syc.com.co

Reporte luva Registro: http://registro.syc.com.co/

Report Time Span:	6/1/2024 12:00:00 AM - 6/30/2024 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (20 s Interval)				
Probe, Group, Device:	Sonda-170.83.59.134 > Sonda-170.83.59.134 > Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	99.984 %	[28d 23h 43m 16s]	Down:	0.016 % [06m 30s]
Request Stats:	Good:	99.897 %	[125086]	Failed:	0.103 % [129]
Average (Loading time):	454 msec				

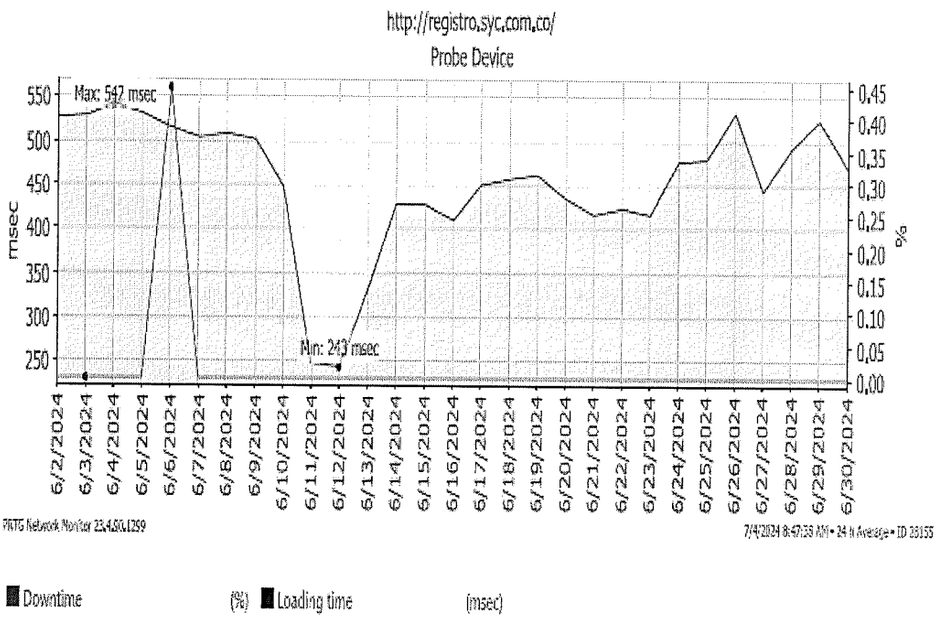


Imagen 3. Disponibilidad plataforma Registro.

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 29 values)	454 msec	<1 %	100 %

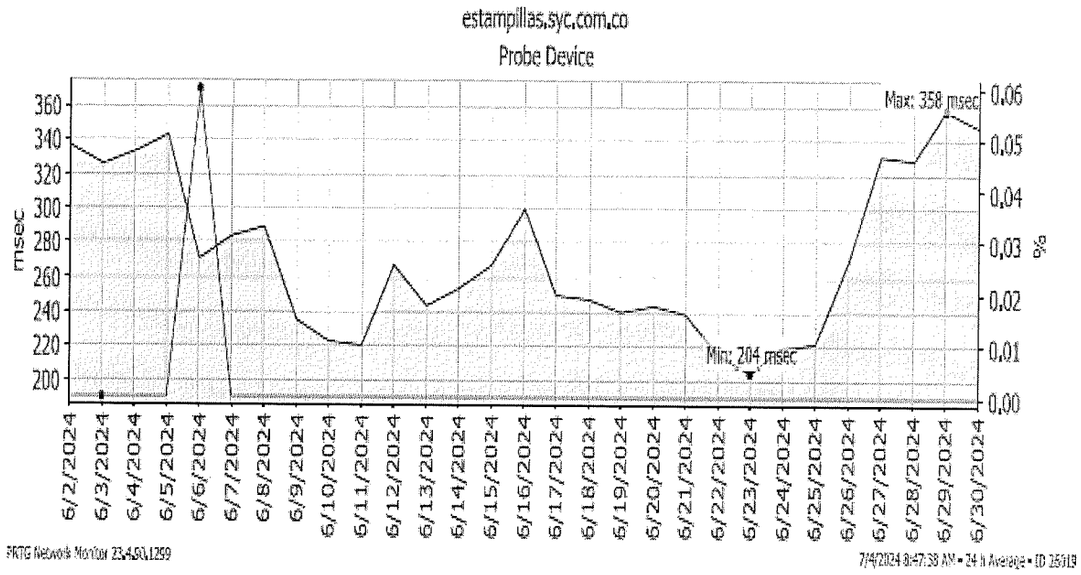
Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
6/29/2024 12:00:00 AM	469 msec	0 %	100 %
6/28/2024 12:00:00 AM	524 msec	0 %	100 %
6/27/2024 12:00:00 AM	493 msec	0 %	100 %
6/26/2024 12:00:00 AM	443 msec	0 %	100 %
6/25/2024 12:00:00 AM	534 msec	0 %	100 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
6/24/2024 12:00:00 AM	479 msec	0 %	100 %
6/23/2024 12:00:00 AM	477 msec	0 %	100 %
6/22/2024 12:00:00 AM	416 msec	0 %	100 %
6/21/2024 12:00:00 AM	423 msec	0 %	100 %
6/20/2024 12:00:00 AM	417 msec	0 %	100 %
6/19/2024 12:00:00 AM	435 msec	0 %	100 %
6/18/2024 12:00:00 AM	461 msec	0 %	100 %
6/17/2024 12:00:00 AM	456 msec	0 %	100 %
6/16/2024 12:00:00 AM	450 msec	0 %	100 %
6/15/2024 12:00:00 AM	410 msec	0 %	100 %
6/14/2024 12:00:00 AM	427 msec	0 %	100 %
6/13/2024 12:00:00 AM	427 msec	0 %	100 %
6/12/2024 12:00:00 AM	331 msec	0 %	100 %
6/11/2024 12:00:00 AM	243 msec	0 %	100 %
6/10/2024 12:00:00 AM	248 msec	0 %	100 %
6/9/2024 12:00:00 AM	447 msec	0 %	100 %
6/8/2024 12:00:00 AM	502 msec	0 %	100 %
6/7/2024 12:00:00 AM	508 msec	0 %	100 %
6/6/2024 12:00:00 AM	505 msec	0 %	100 %
6/5/2024 12:00:00 AM	514 msec	<1 %	100 %
6/4/2024 12:00:00 AM	530 msec	0 %	100 %
6/3/2024 12:00:00 AM	542 msec	0 %	100 %
6/2/2024 12:00:00 AM	528 msec	0 %	100 %
6/1/2024 12:00:00 AM	526 msec	0 %	100 %

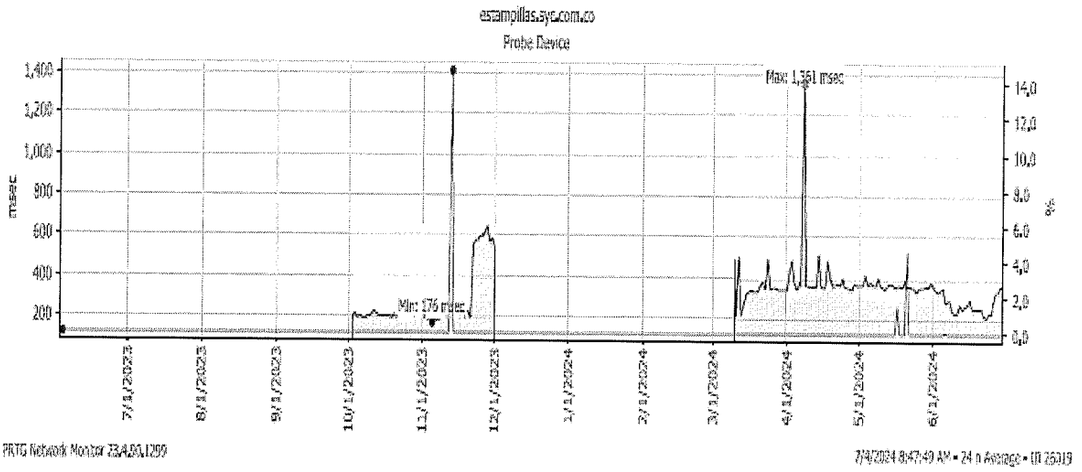
Imagen 4. Disponibilidad plataforma Registro

Estampillas Departamentales: https://estampillas.syc.com.co/

Report Time Span:	6/1/2024 12:00:00 AM - 6/30/2024 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (60 s Interval)				
Probe, Group, Device:	190.131.201.132- FLY3179.50.26.24900_10.248.11.11 > 190.131.201.132- FLY3179.50.26.24900_10.248.11.11 > Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	99.998 %	[28d 23h 52m 58s]	Down:	0.002 % [01m 00s]
Request Stats:	Good:	99.876 %	[41738]	Failed:	0.124 % [52]
Average (Loading time):	273 msec				



Downtime (%) Loading time (msec)



Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
6/24/2024 12:00:00 AM	222 msec	0 %	100 %
6/23/2024 12:00:00 AM	219 msec	0 %	100 %
6/22/2024 12:00:00 AM	204 msec	0 %	100 %
6/21/2024 12:00:00 AM	216 msec	0 %	100 %
6/20/2024 12:00:00 AM	239 msec	0 %	100 %
6/19/2024 12:00:00 AM	244 msec	0 %	100 %
6/18/2024 12:00:00 AM	240 msec	0 %	100 %
6/17/2024 12:00:00 AM	248 msec	0 %	100 %
6/16/2024 12:00:00 AM	250 msec	0 %	100 %
6/15/2024 12:00:00 AM	300 msec	0 %	100 %
6/14/2024 12:00:00 AM	267 msec	0 %	100 %
6/13/2024 12:00:00 AM	254 msec	0 %	100 %
6/12/2024 12:00:00 AM	244 msec	0 %	100 %
6/11/2024 12:00:00 AM	267 msec	0 %	100 %
6/10/2024 12:00:00 AM	220 msec	0 %	100 %
6/9/2024 12:00:00 AM	223 msec	0 %	100 %
6/8/2024 12:00:00 AM	236 msec	0 %	100 %
6/7/2024 12:00:00 AM	289 msec	0 %	100 %
6/6/2024 12:00:00 AM	285 msec	0 %	100 %
6/5/2024 12:00:00 AM	270 msec	<1 %	100 %
6/4/2024 12:00:00 AM	343 msec	0 %	100 %
6/3/2024 12:00:00 AM	334 msec	0 %	100 %
6/2/2024 12:00:00 AM	326 msec	0 %	100 %
6/1/2024 12:00:00 AM	337 msec	0 %	100 %

Imagen 5. Disponibilidad plataforma Estampillas.

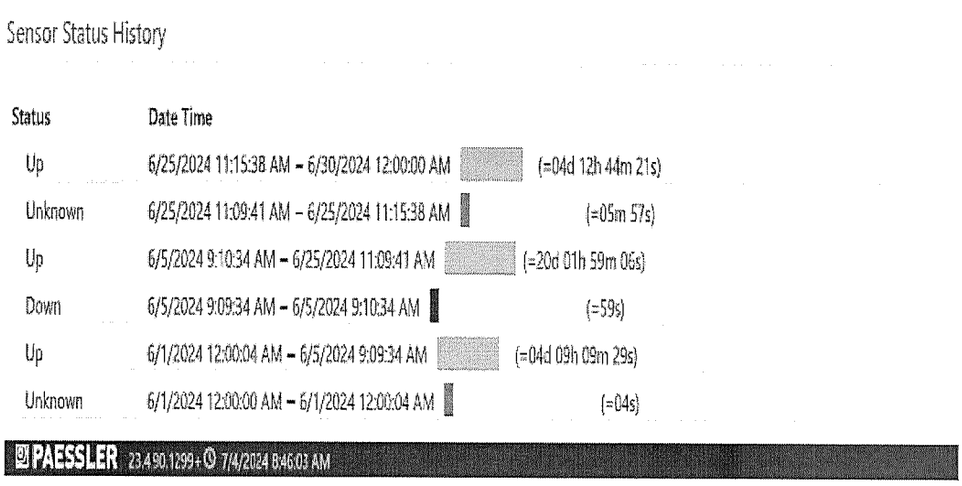


Imagen 6. Disponibilidad plataforma Estampillas.

9. **Durante la ejecución del contrato el contratista deberá alimentar la base de datos unificada de propiedad del departamento con la información procesada diariamente, garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.**

Toda la información procesada es almacenada en las bases de datos dispuestas para los proyectos, las cuales están custodiadas en el Datacenter, con copias de seguridad y respaldo en línea garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.

10. **La plataforma de servicios debe permitir la implementación, operación y actualización del Registro Único Tributario Departamental (RUTD), facilitando a los diferentes contribuyentes la consulta, reporte de novedades y actualización de conformidadcon las disposiciones legales que lo regulen.**

La plataforma permite la actualización a los contribuyentes mediante la página web https://edeskprisma.syc.com.co/santander, en la cual podrá radicar la novedad para la validación y soporte de las imágenes allegadas y soportadas. Igualmente, las asesorías para dichas radicaciones las pueden realizar en puntos de operación físicos designados por la entidad.

El Departamento expidió la Resolución No. 26675 del 25 de noviembre del 2022, por medio del cual se adopta y establece el procedimiento para la conformación del Registro Único de Contribuyente Departamental (RUCD), el cual a partir del 17 de julio de 2023 se encuentra disponible a través de la url https://edeskprisma.syc.com.co/santander. para realizar registro en el RUCD del Departamento.

11. **La plataforma de servicios debe permitir al Departamento que inicie, adelante y controle sus procesos tributarios, en las diferentes etapas procesales; facilitando a la administración tributaria dentro de sus competencias, la herramienta y acompañamiento técnico suficientes para la configuración y parametrización de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos, conforme a las disposiciones legales vigentes.**

La plataforma le permite al Departamento iniciar, adelantar y controlar sus procesos tributarios en las diferentes etapas procesales, con la configuración de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos.

Durante el Periodo del 01 al 30 de junio de 2024, se realizó la apertura de 1.531 procesos por la Omisión del pago del Impuesto Vehicular y se relaciona la cantidad de procesos en el **Anexo 02 – Tabla 1.**

Anexo 02. Estado de los procesos – Omisos Impuesto Vehicular
Anexo 02. Estado de los procesos – Omisos Impuesto Vehicular

Vigencia	Total - Omisos	Cerrados	Trasladados a Coactivo	Por Trasladar a Coactivo	Abiertos
2019	**173.910**	87.524	58.553	27.777	
2020	**177.184**	79.051	42.754	18	

2021	**158.936**	47.451	38.245	23	
2022	**172.595**	33.470	2.873	45	
2023	**184.276**	12.948	-	-	

Tabla 1. Omisos Impuesto de Vehículos

Durante el Periodo del 01 al 30 de junio de 2024, se realizó la apertura de 18 procesos persuasivos por parte de Estampillas Departamentales.

MES	Mayo
FECHA APERTURA	18/06/2024
No. PERSUASIVOS ABIERTOS	**69**
No. CARTAS ENVIADAS POR EMAIL	51
No. CARTAS NOTIFICADAS	-
No. CORREOS NO VALIDOS	18
PROCESO CERRADO	-
TOTAL	**69**

Nota: El proceso de persuasivos se ejecuta hasta el 16 de cada mes, por lo anterior se deja el dato del mes de mayo.

Tabla 2. Cartas Persuasivas Estampillas

12. **El contratista deberá implementar herramientas de asesoría y capacitación al usuario interno y externo, mediante tecnologías de punta, que permitan al Departamento y contratista en forma virtual e interactiva, responder a las necesidades de los usuarios en la operación del sistema. Adicionalmente, el contratista podrá de común acuerdo con el Departamento, desarrollar programas de actualización y capacitación en forma presencial.**

La base de datos es alimentada diariamente garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.

Se realizan capacitaciones cada vez que el Departamento lo determine, igualmente al momento de ingreso de nuevos funcionarios y/o usuarios autorizados para el manejo de la plataforma. Para el mes de junio se realizó capacitaciones a funcionarios. **Anexo 03.**

Anexo 03. Capacitación a los funcionarios.

N°	PROYECTO	FECHA	OBJETIVO	OFICINA	CANTIDAD ASISTENTES	ASISTENTES
1	CDP	07/06/2024	Capacitar en conocimiento control de procesos y etapas procesales, funcionamiento plataforma web de cdp, ingreso consulta menús, seguimiento expedientes, historia, actos administrativos, fecha actuaciones.	Dirección Ingresos	1	DIANA MARCELA QUINTERO
		12/06/2024		Dirección cobro coactivo	1	PABLO ANDRÉS ARIZA

Tabla 3. Cartas Persuasivas Estampillas

13. **El contratista deberá brindar herramientas que faciliten la identificación de posibles inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones formales a cargo de los contribuyentes.**

 Se brinda herramientas que facilitan la identificación de inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.

 El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP.

 Para el periodo del 01 al 30 de junio de 2024, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos y no se realizaron auditorias de Estampillas Departamentales.

14. **El servicio ofrecido deberá incluir la disponibilidad de la infraestructura técnica y funcional necesaria, para permitir a los responsables o sujetos pasivos de los tributos el cumplimiento de sus obligaciones formales de declarar y/o pagar, garantizando al Departamento la facilidad en el monitoreo y control de los ingresos o recaudos, con identificación de la entidad recaudadora, tipo de renta y concepto discriminado del recaudo, incluidos los diferentes formatos de pago con seguridades.**

 El servicio permite a los responsables del tributo el cumplimiento de sus obligaciones para declarar y pagar, a través de los formatos de pago que han sido definidos por parte del Departamento.

 De igual forma el Departamento cuenta con la plataforma que le permite el monitoreo y control de los ingresos o recaudos; identificando la entidad, cuenta recaudadora y concepto discriminado del recaudo de acuerdo a la disponibilidad de los informes a través del PMU

15. **Como parte del servicio ofrecido se deberá conformar los Expedientes Digitales de los diferentes procesos, para lo cual se deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 088 del 24 de enero 2022, en específico lo definido en el siguiente artículo: "ARTÍCULO 2.2.20.10. Gestión documental, seguridad y privacidad en el proceso de digitalización y automatización de trámites. Las autoridades deberán disponer de un Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos (SGDEA) asegurando que todo documento electrónico generado en el proceso de digitalización y automatización cuente con las características de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, y, a su vez que haga parte del expediente electrónico. Las autoridades deberán contar con la capacidad necesaria para almacenar y procesar los datos digitalizados y/o automatizados. La emisión, recepción y gestión de comunicaciones, que se dé en el proceso de digitalización y automatización del trámite, deberá asegurar un adecuado tratamiento archivístico y estar debidamente alineado con la gestión documental electrónica y de archivo electrónico o digital de la entidad. Las entidades deben generar estrategias de preservación digital que garanticen la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, conforme a los instrumentos, principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.**

 El servicio conformará el expediente digital para que la entidad pueda preservar y garantizar la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo conforme a los principios archivísticos fijados en el AGN.

Mediante oficio de fecha 3 de marzo de 2023 se hace entrega formal del módulo de servicio para la conformación de expedientes digitales de los procesos rentísticos del Departamento (Impuesto Vehículos, Registro, Estampillas y Control de procesos). El servicio se entrega y pone a disposición en ambiente productivo a partir del 1 de marzo de 2023, en la plataforma https://edeskprisma.syc.com.co/santander.

A 30 de junio de 2024 se han creado un total de 824.645 expedientes digitales correspondientes a la oficina productora Dirección de Ingresos y Dirección de Cobro Coactivo.

16. **El Departamento, teniendo en cuenta que el presente contrato le permite el control de sus recaudos, considera imprescindible disponer de una infraestructura que le garantice las adecuadas condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad de sus bases de datos, por lo cual, el proponente deberá ofrecer como parte del servicio y durante el termino de ejecución del contrato, un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos en las condiciones señaladas en el presente documento.**

Se dispone de una infraestructura que garantiza condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad en las bases de datos, con un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos, ubicado en el Ecoparque Empresarial Natura, Torre SYC, Anillo Vial Floridablanca-Girón Km 2.1

17. **El esquema a utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.**

Para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos se cuentan con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.

18. **La plataforma de servicios deberá ofrecer información oportuna, sobre el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación, que permitan conocer en detalle los diferentes aspectos propios de la renta, tendencias y comportamientos, para la oportuna toma de decisiones.**

La plataforma permite el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación para conocer tendencias y comportamientos que permiten la oportuna toma de decisiones.

19. **La plataforma de servicios deberá estar en capacidad de procesar los documentos fuente de liquidación de otras rentas; para ello, el proceso adicional podrá ser incorporado a la ejecución del contrato mediante acuerdo escrito entre las partes, una vez el Departamento fije mediante Acto Administrativo el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos y/o procedimientos administrativos.**

La plataforma está en la capacidad de procesar documentos fuente de liquidación de otras rentas. Sin embargo, a la fecha no existe oficio de solicitud por parte de la entidad, para la aplicación de servicios adicionales a los contratados.

20. **Debe ofrecer la arquitectura de la solución integral soportada en componente de software y hardware, Servicio de Base de datos, Sistema de respaldo, Servidores WEB, Servicio de GSLB.**

Con respecto a los Servidores Web, se cuenta con 2 servidores web virtualizados en VMWARE que se presentan a través de un Balanceador de Carga Citrix Netscaler, que trabaja con Alta Disponibilidad en modo Failover. El servicio de los sitios web de estampillas, Iuva y registro se presta actualmente por 3 canales de Internet de proveedores diferentes.

21. **Disponer de política de tratamiento de datos personales y de un oficial de cumplimiento de dicha política.**

La política de tratamiento de datos de SYC, se encuentra publicada en la página web de SYC https://www.syc.com.co/ como "PTI", Política de Tratamiento de la Información y se cuenta con un oficial de cumplimiento de dicha política.

22. **El contratista deberá realizar el proceso de migración y validación de la información en tiempo máximo de una (1) semana para datos y dos (2) semanas para imágenes, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentren en curso.**

El servicio está en la capacidad de realizar procesos de migración y validación de la información en los tiempos indicados, para asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentran en curso.

23. **El contratista deberá realizar pruebas de vulnerabilidad mínimo cuatro (4) veces al año de la infraestructura implementada para el proyecto. Se deberá presentar un informe con el resultado de la prueba realizada con el plan de remediación de las vulnerabilidades detectadas, adicionalmente deberá presentar el avance de las actividades realizadas.**

Se presentará un informe con el resultado de las pruebas de vulnerabilidad de cada proyecto por cada trimestre.

El 08/07/2024 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://registro.syc.com.co/ y https://registro.syc.com.co/oficinavirtual de Impuesto de Registro, a través del oficio SYC-R- 26469 el 09/07/2024 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento.

El 21/12/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://iuva.syc.com.co/;https://edeskprisma.syc.com.co/, de Impuesto de vehículos, a través del oficio SYC-I- 25814 el 04/01/2024 se realizó la entrega del informe de

resultados al Departamento.

El 26/06/2024 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://estampillas.syc.com.co/ de Estampillas Departamentales. A través del oficio SYC-E-22651 el 15/07/2024. Se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento.

24. **Suministrar un canal de datos entre el Datacenter el contratista y la Gobernación de Santander, con el ancho de banda necesario para la consulta de imágenes y datos. (Mínimo diez (10) megas).**

Actualmente contamos con una conexión en fibra entre CLT Bucaramanga y uno en la oficina donde se encuentra nuestro personal en la Gobernación.

25. **Uno de los principales requerimientos que busca garantizar a los contribuyentes y usuarios una excelente atención y comodidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el servicio durante la ejecución del contrato de un centro de atención al usuario donde el contratista aloje su infraestructura y preste la atención requerida al usuario final, cumpliendo con unos altísimos niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.**

Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.

26. **El contratista deberá definir la cantidad de estaciones de trabajo que considere necesarias garantizando una cobertura del 100% en el Departamento de Santander en las 87 cabeceras municipales para cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta que deberá ubicar, como mínimo, las siguientes estaciones de trabajo.**

Se establecen las estaciones de trabajo requeridas para el cumplimiento con el objeto del contrato. **Anexo 04.**

Anexo 04. Estaciones de trabajo Vehículos, Registro y Estampillas

N°	ESTACIONES DE TRABAJO	VEHÍCULOS REGISTRO ESTAMPILLAS
1	SAN GIL	2
2	BARRANCABERMEJA	2
3	SAN VICENTE	1
4	MÁLAGA	1
5	ZAPATOCA	1
6	PIEDECUESTA	1
7	GIRÓN	1
8	FLORIDABLANCA	1
9	BARBOSA	1

10	PUENTE NACIONAL	1
11	SOCORRO	1
12	VÉLEZ	1
13	CIMITARRA	1
14	GOBERNACIÓN	6
15	BUCARAMANGA	8
16	LEBRIJA	1
17	SABANA DE TORRES	1
18	CENTRAL NATURA SYC	17
19	OFICINA DE PASAPORTES	2
	TOTAL	50

Tabla 4. Estaciones de Trabajo

27. **Cada estación de trabajo comprende: un operador, un Computador, un escáner, una impresora. Los equipos serán actualizados conforme los requerimientos de la operación lo determinen, para lo cual el contratista se obliga, durante la ejecución del contrato, a mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento y operación. Al finalizar la ejecución del contrato, Los computadores, escáner, e impresoras debidamente actualizadas quedarán para uso del Departamento.**

Cada estación de trabajo contó con operador, computador, escáner e impresora, con las especificaciones mínimas indicadas en el contrato.

28. **Especificaciones mínimas de los equipos:**
Procesador Core i5 de 10 generación o superior Marca reconocida
Garantía vigente durante la ejecución del contrato, Licenciamiento OEM soportado por el Fabricante 8 GB".

Las características y especificaciones técnicas de los equipos se cumplen para la ejecución del contrato.

- ✓ Lenovo AIO
- ✓ procesador Core i5 10 gen
- ✓ memoria 8 GB
- ✓ SDD 500 GB M2
- ✓ pantalla 24 "
- ✓ 3 años de garantía

Cumpliendo con los compromisos contractuales se realizó el despliegue de los nuevos equipos (CPU, Teclado, Ratón y UPS) a la oficina 221. Punto de asesoría y atención especializada, con el fin de garantizar el acceso a la generación de informes solicitados por los funcionarios de la Gobernación.

29. **El contratista deberá disponer de un grupo de soporte técnico y operativo para el personal dispuesto en los Municipios. Este grupo de soporte técnico podrá estar situado en la sede principal del contratista, en su sede de operaciones, o donde lo estime conveniente.**

Se dispone de grupo de soporte técnico y operativo para atención a los municipios.

30. **Las bases de datos, así como la información que procese la plataforma son y serán propiedad del Departamento. Al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.**

Las bases de datos son propiedad del Departamento de Santander, de igual manera al finalizar el contrato se dará cumplimiento a la obligación número 30, en la cual el contratista entregará toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.

31. **El contratista deberá mantener la reserva, confidencialidad y preservación de la información que tenga dicho carácter. Para ello, el contratista tomará todas las precauciones útiles y razonables tendientes a evitar la utilización o divulgación de información reservada del Departamento. La obligación de reserva permanecerá mientras el contrato esté vigente y aun con posterioridad a la terminación de la misma por dos (2) años más.**

El servicio prestado preserva la información y la mantiene con la reserva y confidencialidad que tenga dicha característica.

32. **El contratista deberá entregar un BACKUP mensualmente con la información procesada durante dicho periodo. El departamento realizará su restauración cuando lo estime conveniente.**

El Backup de datos con la información procesada se entrega mensualmente al área de sistemas de la gobernación a través del FTP dispuesto por el Departamento.

Backup datos IUVA: ruta ftp /rentas/Iuva/2024/06/2024/

Backup imágenes y de datos Registro: ruta ftp/rentas/registro/202406/

Backup de datos Estampillas: ruta ftp/rentas/Estampillas/202406/

33. **El contratista deberá destinar anualmente la suma de 150 SMMLV para realizar o apoyar campañas de divulgación que traten sobre las estampillas departamentales, impuesto de registro e impuesto sobre vehículos automotores en procura de fomentar la cultura de pago y el pago oportuno de cada uno de los tributos.**

Durante el mes de mayo del 2024 se realizó inversión de publicidad. **Anexo 5.**

Anexo 05. Inversión de Publicidad

NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
CREATIVE TEAM	Inversión de publicidad Me quedo en casa Volantes -4 CARAS 22*28CM cantidad 30.000 Volantes 14*21 cm cantidad 5.000 Adhesivos 8*8 cantidad 3.000	$ 8.032.500
CDJ BTL S.A.S	Inversión Quédate en casa *Carro valla *Vehículo de transporte *Operativos *Productor Audio Visual *Hidratación *Desayunos *Almuerzos *Comidas *Caja de bocadillos *Gastos varios *Hotel Socorro *Hotel Barbosa	$ 30.694.961
TOTAL		**$ 38.727.461**

Tabla 5. Estaciones de Trabajo

34. **Suministrar el soporte técnico y operativo en forma permanente garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas y el servicio propuesto.**

Se brinda el soporte técnico y operativo requerido.

35. **ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Asesoría e impresión de declaración sugerida de impuesto vehicular con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos.**

Se cuenta con una infraestructura informática y de personal, que permite la asesoría y generación e impresión de declaraciones sugeridas del Impuesto sobre Vehículos Automotores, a partir de recepción de documentos de soporte y su tipificación, garantizando altos niveles de seguridad de la información.

Relación de declaraciones generadas de impuesto de vehículos mes junio de 2024 indicadas en el **Anexo 6.**

Anexo 06. Relación de las declaraciones de impuesto de vehículos generadas durante el mes de junio de 2024

PUNTO	CANTIDAD
CLT BUCARAMANGA	9335
CLT BARRANCAMERMEJA	1298
CLT SAN GIL	916
PUNTO FLORIDABLANCA	575
ALCALDÍA DE BARBOSA	476
BANCO AGRARIO GIRÓN	459

BANCO AGRARIO PIEDECUESTA	412
ALCALDÍA SOCORRO	387
BANCO AGRARIO SAN VICENTE	182
BANCO AGRARIO MÁLAGA	174
ALCALDÍA VÉLEZ	172
BANCO DAVIVIENDA LEBRIJA	111
BANCO AGRARIO CIMITARRA	58
GOBERNACIÓN - CENTRAL SANTANDER	42
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	28
BANCO AGRARIO - SABANA DE TORRES	20
ALCALDÍA PUENTE NACIONAL	11
TOTAL	**14.656**

Tabla 6. Declaraciones Impuesto de Vehículos

36. **ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PUNTO: Brindar a los contribuyentes un sistema de auto atención para consulta de valores por concepto de impuesto de vehículos para los periodos adeudados.**

A disposición de los contribuyentes se cuenta con un sistema de auto atención que orienta al usuario sobre las obligaciones pagadas y por pagar.

En el portal web https://edeskprisma.syc.com.co/santander puede realizar la consulta de las vigencias adeudadas. De igual manera en las CLT y en la Gobernación se encuentran las pantallas de auto consulta para el usuario.

37. **ASESORÍA WEB: Ofrecer un portal web el cual brinde al contribuyente las opciones de generar los valores adeudados correspondiente a cada vigencia por concepto de impuesto de vehículos y el estado de cuenta actual, así como la capacidad de pago electrónico, generación de paz y salvo y el envío al correo electrónico de la declaración. Debe existir un video interactivo para facilitar al cliente el uso de la herramienta.**

Actualmente en la página institucional de la Gobernación se tiene acceso al portal de Impuesto de Vehículos, accediendo desde la URL http://www.santander.gov.co, en el link superior denominado "trámites y servicios en línea" hacer click en "servicios" "liquidación impuesto vehículo" lo dirige a https://edeskprisma.syc.com.co/santander, donde el contribuyente podrá consultar su estado de cuenta, declaraciones pagadas, y puedan efectuar la liquidación de su impuesto, sanción e intereses por cada vigencia e impresión de la declaración sugerida y su posterior cancelación en las entidades bancarias autorizadas. Además, está en capacidad de realizar el pago electrónico, la generación de Estado de Cuenta y el envío al correo electrónico de la declaración.

A través del portal https://edeskprisma.syc.com.co/santander en la tarjeta de Impuesto de vehículos, en la opción de Soporte en línea, "Guía audiovisual para impuesto de vehículos" se encuentra el video interactivo para facilitar el uso de la herramienta.

Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página Web durante el mes de junio de 2024. **Anexo 07.**

Anexo 07. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página web durante el mes de junio de 2024.

PUNTO	CANTIDAD
PÁGINA WEB	560.131

Tabla 7. Declaraciones Impuesto de Vehículos Web

- Pago electrónico durante el mes de junio de 2024.

CANTIDAD DE PAGOS ELECTRÓNICOS	VALOR DE PAGOS ELECTRÓNICOS
4.138	$ 1.614.260.130

Tabla 8. Pago Electrónico Impuesto de Vehículos

38. **PAGOS=CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las declaraciones y confrontarlos con las planillas generadas por cada Banco, se deberá generar un reporte donde se muestren las declaraciones pagadas, junto con la distribución del dinero recaudado, tanto para el departamento, como para los municipios. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los Bancos**

El sistema está en capacidad de incorporar de forma diaria las declaraciones pagas entregadas por las entidades financieras y generar los reportes, con el fin de facilitar al Departamento la conciliación bancaria.

Diariamente se realiza el proceso de reconfirmación de pagos, a través de los archivos Asobancaria entregados por las diferentes entidades bancarias, así mismo en la CLT al finalizar la jornada se confronta la información con la planilla generada por cada Banco; así mismo, el sistema permite generar mensualmente el informe de distribución del porcentaje asignado por ley (20%) del total del recaudo a los municipios donde los contribuyentes reporten su dirección de residencia.

39. ***RADICACIÓN DE NOVEDADES: Procesamiento de novedades de matrículas, radicaciones, cambios de servicio a particular, traslados de cuenta, cancelaciones de matrícula, cambio de servicio a público, prescripciones, cambios yactualización de propietario, descuentos especiales, cierres por acto administrativo, propietarios indeterminados, con la radicación de sus respectivos soportes y aplicaciones en el sistema para el control y auditoria por parte de rentas.***

El sistema permite radicar, auditar y autorizar la aplicación de las novedades presentadas por los contribuyentes.

El sistema está en capacidad de digitalizar los documentos soporte, registrar la novedad y notificar al contribuyente la radicación del trámite de novedad.

Las novedades presentadas serán autorizadas por el funcionario designado por la administración.

De otra parte, las entidades de tránsito deberán entregar los primeros días de cada mes las novedades de cambios de propietario, cambios de servicio de público a particular, cambio de servicio de oficial a particular, cambio de servicio de particular a público, matriculas, rematrículas, cancelaciones de matrícula, radicados de cuenta y traslados de cuenta de todos los vehículos particulares, oficiales y motocicletas con cilindraje superior a 125 cc.

Además, deberán facilitar el ingreso del personal de SYC como apoyo a los funcionarios de la Gobernación, para el levantamiento de información que se requiera y la verificación de novedades de dudosa procedencia.

SYC aplicará las novedades masivas, previa autorización del Departamento.

Las tablas tales como marca, líneas y carrocerías suministradas por los Organismos de Tránsito a través del Departamento, se someten a un proceso de normalización permitiéndole al sistema trabajar con códigos unificados. Actualmente contamos con la conectividad de los webservice de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barranca.

Novedades aplicadas durante el mes de junio de 2024. **Anexo 08.**

Anexo 08. Novedades aplicadas durante el mes de junio de 2024

NOVEDAD	CANTIDAD
Cambio de Propietario	716
Cambio de características	220
Matrícula	178
Radicación	96
Propietario Indeterminado	78
Traslado de Cuenta	57
Cancelación de Matrícula	15
Cierre Proceso Acto Administrativo	14
Rechazo Traslado de Cuenta	9
Cambio de Servicio	9
Act. Municipio y Depto. de Matricula	3
Placa no gravada	3
Cambio de Nombre	2
Rematricula	1
Vehículo Excento	1
Vehículo Clásico	1
TOTAL	1403

Tabla 9. Novedades Impuesto Vehículos

- Novedades aplicadas mediante Web service o transferencia de archivos planos con Tránsitos durante el mes de junio de 2024.

NOVEDAD	BARRANCABERMEJA	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRON
Actualización Datos Contribuyente	176	1151	145	1194
Cambio de Propietario	6	1		1320
Traslado de Cuenta				51
Cancelación de Matrícula				7
Radicación				1
TOTAL	**182**	**1.152**	**145**	**2.573**

Tabla 10. Procesamiento online por tipo de trámite

40. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este.**
CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este.
-Consulta de la información del vehículo con sus soportes documentales.
-Informes de recaudo mensual
-Informes de recaudo diario por sucursal
-Informes de recaudo por día y banco
-Informes de recaudo pago electrónico (Diario/mensual/total/detallado)
-Informe ejecutivo parque automotor por modelos
-Informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo
-Informe de cartera clasificado por: modelo, proceso por tipo de cobro
-Informe gráfico por novedades por tipo
-Información con todo lo referente a la historia y documentación del vehículo
-Informe distribución a municipios con cuentas
-Informe distribución a municipios total por banco
-Informe de exoneraciones por descuentos especiales
-Consulta de los expedientes Digitales por cada actor del proceso.

De acuerdo a los niveles de perfilamiento asignados a los funcionarios delegados y autorizados por el Departamento, tienen acceso a las consulta e informes generales a través del PMU al cual se accede desde la página web https://www.syc.com.co/, así mismo a la consulta de la información referente a la historia y documentación de los vehículos, a través del maestro de vehículos, el cual se accede desde la página web https://iuva.syc.com.co/santander/entidades.

Se entrega periódicamente los siguientes reportes:

- ✓ Informe recaudo mensual.
- ✓ Informe de cartera mensual.
- ✓ Informe de recaudo distribución a municipio por banco mensual. **Anexo 09.**

Anexo 09. Recaudo y Tramites impuesto de vehículos junio 2024

TRAMITES	TOTAL	TRAMITES ACT	RECAUDO ACT	TRAMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
18.597	5.512.027.850	12.422	2.629.064.320	6.175	1.780.557.960	4.409.622.280	1.102.405.570
			PAGOS EXTEMPORÁNEOS				
31	9.783.850	21	2.296.000	10	5.531.080	7.827.080	1.956.770

Tabla 11. Trámites y Recaudo Impuesto Vehículos

- Pago de los impuestos de manera electrónica a través de la página del Departamento junio 2024.

TRAMITES	TOTAL	TRAMITES ACT	RECAUDO ACT	TRAMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
4.138	1.614.260.130	2.497	738.665.600	1.641	552.742.504		322.852.026

Tabla 12. Pago Electrónico Impuesto Vehículos

41. **OPERATIVOS DE CAMPO: Módulo y unidades electrónicas para información en campo de vehículos con deudas el cual permita informar al contribuyente temas referentes al impuesto y su estado actual. Debe permitir la apertura de proceso y notificación del emplazamiento, además la opción de imprimir la declaración para pago en Banco.**

Mediante la utilización de equipos para operativos de campo, se podrá hacer el control en las vías, convirtiéndose en un medio altamente persuasivo para aquellos usuarios con problemas en el estado de cuenta del vehículo.

Dicho módulo permite la generación de información acerca de vigencias en mora de los diferentes automotores que sean consultados durante los operativos, verifica las características físicas del vehículo tales como placa, marca, cilindraje, contra la información contenida en el sistema; Genera informes sobre el operativo realizado, presentando fecha del operativo, cantidad de vehículos auditados, responsable de la auditoría e inconsistencias presentadas.

Durante el mes de junio de 2024 se realizaron operativos de campo. **Anexo 10.**

Anexo 10. OPERATIVOS DE CAMPO

ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD	PLACAS CONSULTADAS
AUDITORÍAS EN TRÁNSITO	32	256
OPERATIVO SOCIALIZACIÓN PUBLICIDAD	53	1449
TOTAL, GENERAL	**85**	**1.705**

Tabla 13. Actividad Operativos de Campo

A corte del 30 de junio, como apoyo a las actividades operativas y con el fin de promover el pago del impuesto vehicular de la vigencia actual, se entregaron 50 pendones y 48.000 volantes publicitarios al Departamento.

42. **CAMPAÑAS PARA INCENTIVAR PAGO: Herramienta para incentivar al contribuyente a realizar sus pagos y aumentar el recaudo referente al pago de Impuesto Vehicular. Se debe permitir seleccionar la población objetivo, permitiendo desde un módulo especial visualizar la información del estado de cuenta con sus deudas y pagos realizados, el seguimiento a la campaña y su efectividad.**

Durante el mes de junio 2024, no se realizó envío de SMS.

43. **ACUERDOS DE PAGO: Herramienta para la creación de acuerdos de pago para los contribuyentes que lo soliciten previa autorización del Departamento. El**

módulo debe permitir la configuración de cuotas, la periodicidad de estas y el porcentaje de cobro de la cuota inicial.

Se encuentra a disposición de la entidad una herramienta que facilita, a los funcionarios del Departamento, el otorgamiento y control de pagos por cuotas generando los documentos del acuerdo en términos del convenio con su correspondiente programación de pagos y documentos que se imprimen al momento de efectuar el acuerdo.

El sistema aplica los pagos a medida que se vayan realizando hasta quedar a paz y salvo con la deuda total, de acuerdo con el convenio suscrito. Sin embargo, el Departamento actualmente no hace uso de esta herramienta toda vez que no celebra acuerdos de pago.

44. **DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES: Herramienta para el registro y aplicación de compensaciones y devoluciones. El sistema debe permitir realizar la aplicación de la compensación como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada**

El sistema cuenta con un módulo que permite el registro y aplicación de compensaciones como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada y controla el proceso de devolución.

45. **AUDITORÍA EN TRÁNSITOS: Herramienta automatizada para realizar el proceso de auditoría para lotes de placas especificas permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas**

Se cuenta con herramientas automatizadas que permite y facilita la práctica de auditorías por parte de la Entidad y de los organismos de control y vigilancia, conforme a la Ley, para lotes de placas específicas, permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas.

A corte del mes de abril, se realizaron visitas a las Direcciones de Tránsito de Bucaramanga y Floridablanca, Se realizaron 2 visitas y se consultaron 1705 placas.

46. **TÍTULOS JUDICIALES: Módulo de análisis de títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema de acuerdo a las deudas del contribuyente que se encuentren en firme y la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa**

Se cuenta con un módulo que permite el análisis de los títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema, de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme.

Se procede con la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas.

Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa.

Durante el mes de junio no se realizó análisis de títulos.

47. **VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES PAGAS: Módulos para la detección de inexactos o error aritmético y apertura de proceso. Debe permitir realizar una auditoría y revisión de casos para identificar la diferencia detectada frente al pago.**

El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP.

Para el periodo del 01 al 30 de junio de 2024, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos.

48. **CARTERA: Proceso para obtener los valores a la fecha de las carteras pertenecientes a deudas por impuesto de vehículos. Debe permitir obtener los valores actualizados según descuentos o exoneraciones vigentes y además cálculo de intereses diarios.**

El sistema cuenta con la herramienta de liquidación de la cartera cada mes. De igual forma, se procede a la entrega de los informes con los resultados obtenidos al Departamento.

49. **CONTROL DE PROCESO: Herramienta informática de propósito especifico que le permite el control de cualquier tipo de proceso que pueda llevarse como un flujo de datos. Esta solución permite a los clientes responsables de los procesos evaluar altos volúmenes de datos y controlar los términos de los procesos, emitir actos administrativos en forma masiva o individual y llevar el control del proceso de acuerdo a los parámetros configurados.**
CARACTERÍSTICAS A VERIFICAR:

- Plataforma Web altamente configurable, basada en la definición de un árbol de decisión, el cual está compuesto por estados, opciones o caminos, actos administrativos o documentación que se genera en cada opción y términos que son evaluados por el sistema y determinan un cambio de estado.

- Poseer herramientas gráficas que facilitan y orientan la configuración de los procesos (el árbol de decisión en el cual se basa el proceso a controlar).
- Contener editores especializados que permitan la creación de las plantillas para todos los actos administrativos que se van a generar en cada proceso configurado.

- Contener módulo de alarmas que informa de los procesos definidos como críticos dentro del sistema.

- Permitir realizar seguimiento a un caso en forma individual o masiva.

- Permitir la generación de documentos y el control de la correspondencia enviada o publicada en forma individual o masiva.

- Realizar el control de los términos de tiempo configurados en el sistema de forma automática.

- Almacenar la historia de cada caso que se ha llevado a través del sistema.

- Contar con módulos integrados para la digitalización y procesamiento de documentos.

- Contar con módulos para el reparto de casos.

- Brindar diferentes niveles de seguridad, acceso a los usuarios controlado.

Herramienta informática que facilita de forma organizada al departamento, ejercer el control de los procesos, emitir actos administrativos y controlar los términos de los procesos.

Se cuenta con el módulo de consulta para los funcionarios autorizados por el departamento.

En el portal web https://cdp.syc.com.co/CDP en el cual les permite realizar el seguimiento individual o masivo de los procesos, verificar la historia de cada caso y el control de términos.

50. **MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Mediante el manejo de parámetros, debe permitir el registro de los datos para realizar la configuración del sistema. Debe contar con las siguientes opciones:**
- Proyectos: Permite realizar la definición del proyecto con el cual se va a trabajar, realiza la agrupación de los procesos.
- Procesos: Permite realizar la definición de los procesos a controlar.
- Actos Administrativos: Permite realizar la definición de los actos administrativos o documentación que se van a utilizar en el proceso.
- Términos: Permite realizar la definición de los términos de tiempo que el sistema va a controlar.
- Estados: Permite realizar la definición de los diferentes estados o etapas que hacen parte de un proceso y definir los estados críticos que van a hacer parte de las alarmas del sistema.
- funcionarios: Permite incluir en el sistema a los funcionarios responsables de llevar los procesos.
- Usuarios: Permite la creación y administración de los usuarios del sistema y los niveles de acceso.

Durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2024, se realizó la creación de usuarios en la plataforma de control de procesos para el proceso de Impuesto de vehículos en la etapa de Cobro Coactivo

1 usuarios cobro coactivo
1 usuario dirección de ingresos

51. **MODULO DE CONFIGURACION: Debe permitir realizar la configuración de los procesos a controlar y los datos necesarios así:**

Configuración de Procesos: Permitir la elaboración gráfica del árbol de decisión para el proceso.
- Definir los actos administrativos generados en una opción.
- Configurar las variables a controlar en el proceso. Definición de la información importante y necesaria para llevar el proceso.
- Elaboración de las plantillas: Permitir la elaboración de las plantillas para los actos administrativos definidos, se pueden insertar imágenes, firmas y configuración de los datos variables que son tomados de cada expediente.
- Relación de las Plantillas: Permitir definir en que rango de fechas es válida cada plantilla configurada.
- Calendario: Permitir configurar los días hábiles para el proyecto.

Durante el período del 01 al 30 de junio de 2024, se realizó la creación y configuración de cinco nuevas plantillas en la etapa de cobro coactivo que corresponden a los contribuyentes que fueron admitidos dentro de un proceso de insolvencia económica y de reorganización empresarial:

- Comunicación Resol. De Levant. De Embargo Bancos – Insolvencia
- Comunicación Resol. De Levant. De Embargo Tránsito – Insolvencia
- Resolución de Levant. De Embargo Bancos -Insolvencia
- Resolución de Levant. De Embargo Tránsito -Insolvencia
- Resolución de Suspensión Proceso Reorg. Empresarial - Insolvencia

52. **MODULO DE SEGUIMIENTO: Módulo central del sistema de control de procesos el cual debe permitir realizar la apertura de casos dentro del sistema y aplicarle la configuración definida. Adicional a la apertura de casos debe contar con las siguientes opciones: Búsqueda de un caso: Buscar un caso por diferentes criterios y consultar todo lo que ha ocurrido al caso en la historia/Consulta del estado actual del caso seleccionado/mostrar la información del estado actual del caso seleccionado, el año y número de caso asignado por el sistema, la fecha de creación, el estado actual, la opción por la cual llegó y la fecha de llegada, los datos del contribuyente y los datos del objeto a fiscalizar/placa, vigencia, características del vehículo y valores a pagar por impuesto, sanción y deuda. Consultar la historia del caso: Gráficamente y con datos se debe visualizar los diferentes estados por los cuales ha pasado el caso. En las opciones aplicables al caso muestra las opciones que el usuario puede seleccionar de acuerdo al estado actual del caso. Consulta de documentos del Proceso: la información de todos los documentos tanto generados como digitalizados del caso deberán ser mostrados.**
Impresión del expediente en un solo botón: mediante esta opción el sistema deberá imprimir todo el expediente con un solo click.

La plataforma le permite al Departamento, realizar la consulta individual de los procesos de acuerdo con los siguientes criterios: Placa, número de identificación, Id Expediente, Año - Nro. del Expediente. El sistema permite consultar la historia de un caso, los documentos y realizar la impresión de todos los documentos que conforman el expediente, en cualquier momento.

Durante el 01 al 30 de junio de 2024 se realizaron 6 consultas en la etapa de fiscalización y 2.346 consultas en la etapa Cobro Coactivo para el Impuesto de Vehículos Automotores y Estampillas departamentales, por parte de los funcionarios del departamento.

53. **MÓDULO DE CAPTURA Y ESCANEO: Permitir la incorporación de datos e imágenes al sistema de todos los documentos relacionados a un caso, generando un banco de imágenes.**

Durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2024, se realizó la digitalización de 271 documentos en la etapa de cobro coactivo y fiscalización para impuesto de vehículos, los cuales fueron anexados respectivamente a cada expediente virtual.

54. **MÓDULO DE CONSULTAS, INFORMES Y ALARMAS**
- **Estadísticas de transacciones**
- **Valores recaudados**
- **Comportamiento de los casos**
- **Proyecciones de publicaciones en prensa e impresiones masivas**

- **Comparativo de valores en periodos iguales de diferentes años**
- **Consulta de casos por estado**
- **Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la fecha en que se prescriben**
- **Consulta de casos por estado: Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la**
- **Alarmas del sistema: Permite consultar los estados que fueron definidos como críticos**
- **Consulta de los Expedientes Digitales para cada actor del proceso**
- **Consulta de Obligaciones: Herramienta que consulta para el contribuyente que consulta de actos administrativos generados en el proceso.**

El sistema cuenta con las opciones para generar los informes que permitan conocer el estado de los actos administrativos por notificar.

Así mismo, se realizan los reportes correspondientes al estado de los procesos, en el que se informan los términos por cumplir las acciones a tomar mediante los oficios con radicado SYC-I-26437, SYC-I-26438 del 07 de junio del 2024, para impuesto de vehículos, con el fin de determinar las actuaciones necesarias para la notificación de los actos administrativos.

El sistema cuenta con el módulo del ciudadano a través del link: https://edeskprisma.syc.com.co/SANTANDER, por medio del cual los contribuyentes podrán conocer el estado actual de los procesos tributarios que se llevan en su contra y los actos administrativos generados en cada una de las etapas procesales.

55. **MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Herramienta de consulta que debe permitir a la administración disponer de estadísticas en forma gráfica de los datos del sistema.**
Consulta de casos por estado: Permite visualizar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado; los datos se deben mostrar gráficamente.
Correo: Permite visualizar la respuesta del correo a cada acto administrativo enviado por este medio.

El departamento tiene disponibilidad de los informes a través del PMU, a través del cual puede realizar la consulta de los casos agrupados por estado, consultar los envíos realizados con correo certificado y consultar las publicaciones por rango de fechas.

Mediante Oficios SYC 26482, 26532 y 26540 se realizó la entrega de impresiones y publicaciones para notificación de actos administrativos en las etapas de fiscalización y cobro coactivo para impuesto de vehículos. **Anexo 11**

Anexo 11. Entrega de Impresiones y Publicaciones para Notificación de Actos Administrativos

ENTREGA DE PUBLICACIONES

IMPUESTO	RADICADO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	EXP.	CARTAS
IUVA - FISCALIZACIÓN	26532	24/06/2024	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	24.716	24.716
IUVA – COBRO COACTIVO	26482	07/06/2024	MANDAMIENTO DE PAGO	7.008	7.008
	26540	28/06/2024	RESOLUCIÓN QUE ORDENA EJECUCIÓN	6.173	6.173
			LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS	1.554	1.552
TOTAL				**39.451**	**39.449**

Tabla 14. Entrega de Impresiones Santander

56. MÉTODO DE AUTENTICACIÓN: Ingreso y autenticación a la plataforma.

La plataforma Edesk estampillas permite método de autenticación con el ingreso de usuario y contraseña asignado previamente. **Anexo 12.**

Anexo 12. Método de autenticación: Ingreso y autenticación a la plataforma.

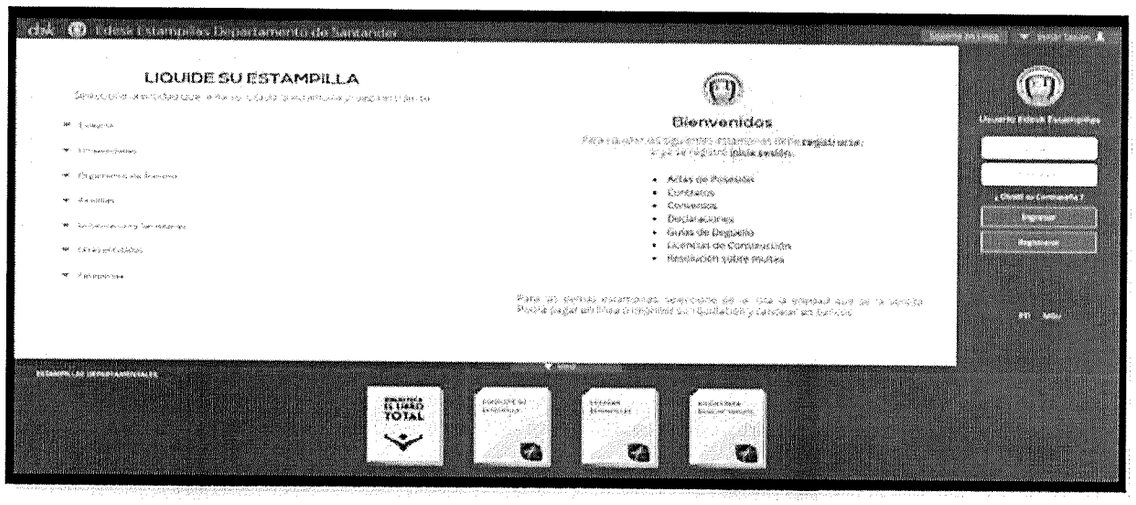


imagen 7. Portal de ingreso y/o autenticación de usuarios

57. ATENCIÓN PRESENCIAL EN PUNTO: Liquidación automática del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación, para pago en entidad financiera.

El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la liquidación automática del gravamen e impresión del recibo con recepción de documentos soporte y tipificación de documentos para pago en entidad financiera.

Trámites procesados en Casas del Libro Total (luva-registro y estampillas) mes de junio de 2023.

También se relaciona un informe de los trámites procesados en los puntos de atención. **Anexo 13**

Anexo 13. Atención presencial en punto - Estampillas Departamentales.

Trámites procesados en la Casa del Libro Total mes de junio 2024				
Periodo	**Trámites atendidos**	**Trámites promedio diario**	**Personas atendidas**	**Personas promedio atendidas**
CLT BUCARAMANGA	21.632	1.082	2.830	142
CLT BARRANCABERMEJA	3.121	156	418	21
CLT SAN GIL	2.740	137	563	28,1
TOTAL	**27.493**	**1.375**	**3.811**	**191,1**

Tabla 15. Trámites y Personas atendidas en la Casa del Libro Total.

BANCO	CANTIDAD DE TRÀMITES
BANCO POPULAR	12.205
DAVIVIENDA	8.993
INFOREGISTRO	7.903
BANCO GNB SUDAMERIS PASAPORTES	7.184
BANCO AGRARIO	6.178
BANCO DE OCCIDENTE	3.216
BBVA COLOMBIA	2.685
BANCOLOMBIA	1.875
BANCO COLPATRIA	478
TOTAL	**50.717**

Tabla 16. Trámites atendidos en los Puntos de Atención

58. **ATENCIÓN VIRTUAL: Liquidación del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Disponer de oficina virtual para la realización del trámite a través de página web**

El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos, permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE.
Trámites realizados mediante atención virtual. **Anexo 14.**

Anexo 14. Atención Virtual - Estampillas Departamentales

Cantidad de Trámites realizados por los usuarios en general	
Periodo	**Cantidad de Trámites**
JUNIO 2024	7.014

Tabla 17. Trámites realizados mediante atención virtual

59. **PAGO ELECTRÓNICO: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail.**

La plataforma Edesk estampillas permite realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al correo electrónico del contribuyente registrado.

Relación de trámites pago electrónico con envió de recibo de pago al e-mail. **Anexo 15.**

Anexo 15. Pago electrónico: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail"
Estampillas Departamentales

FECHA	CANTIDAD DE TRÀMITES
01/06/2024	40
02/06/2024	29
03/06/2024	67
04/06/2024	527
05/06/2024	432
06/06/2024	564
07/06/2024	349
08/06/2024	27
09/06/2024	12
10/06/2024	36
11/06/2024	478
12/06/2024	388
13/06/2024	361
14/06/2024	309
15/06/2024	18
16/06/2024	7
17/06/2024	204
18/06/2024	341
19/06/2024	276
20/06/2024	289
21/06/2024	230
22/06/2024	35
23/06/2024	26
24/06/2024	374
25/06/2024	389
26/06/2024	420
27/06/2024	410
28/06/2024	315
29/06/2024	40
30/06/2024	21
TOTAL	**7.014**

Tabla 18. Trámites pagos electrónicamente

60. **MÓDULO ENTIDAD RETENEDORA: Permite a la entidad acceder con usuario y contraseña asignado para radicar de manera virtual trámites con documentos adjuntos; obtener liquidación de estampillas en línea y realizar la causación y pago de la declaración mensual.**

El servicio prestado cuenta con un módulo para entidades retenedoras, la cual les permite acceder con usuario y contraseña asignado para radicación de manera virtual trámites con documentos adjuntos, obtener la liquidación y realizar la acusación y

pago de las declaraciones mensuales.
Imagen Módulo de autodeclaración. **Anexo 16.**

Anexo 16. Módulo entidad retenedora

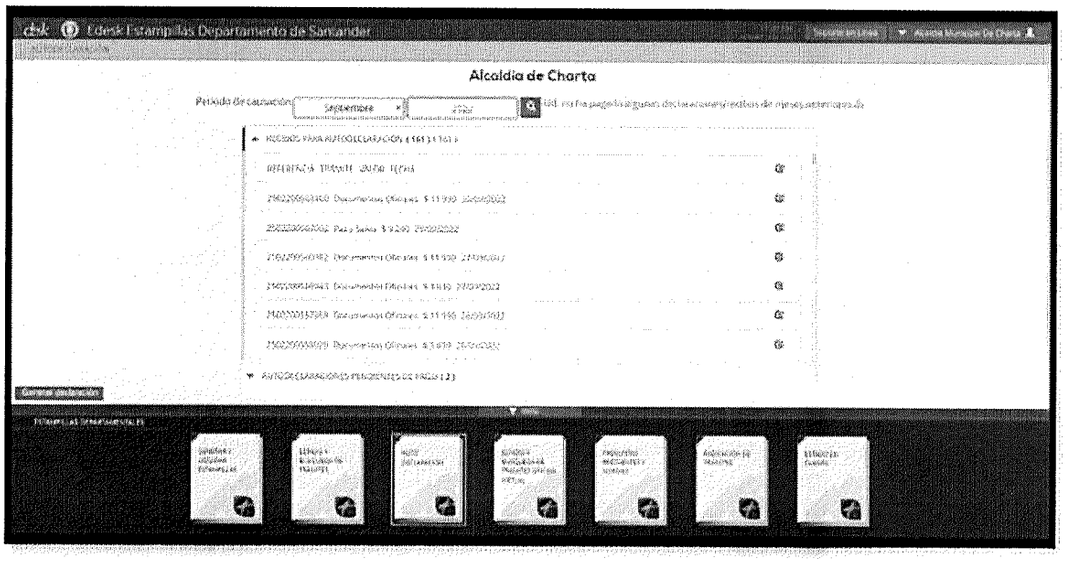


Imagen 2. Módulo Auto Declaración

61. **PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las plantillas generadas por cada banco; se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.**

El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.

62. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto/gravamen y el seguimiento a este:**
Informes de acumulados de Estampillas
- Informes de acumulado de recaudo
- Informes de recaudo por bancos
- Informes de recibos expedidos
- Informes de recibos pagados
- Informes financieros de recaudos por fechas y municipios
- Informe ejecutivo con histórico en recaudo
- Informe recaudo pago electrónico
- Consulta de los Expedientes Digitales por cada actor del proceso

El sistema permite la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por estampillas, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital.

63. **DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES: Conforme a los requerimientos normativos la herramienta dispuesta deberá permitir la conformación del Expediente Digital a partir de los documentos recibidos y generados.**

El sistema permite la digitalización y automatización de trámites con una herramienta dispuesta para la conformación del Expediente Digital, a partir de los documentos recibidos y generados.

64. **CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA Módulo de configuración maestro del sistema para la parametrización de las ordenanzas, que determinan las reglas de generación de valores del sistema.**

Se cuenta con un módulo que permite configurar y parametrizar los valores actualizados definidos por el Departamento, para determinar la liquidación de impuesto.

65. **ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Liquidación automática e impresión de la boleta fiscal con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación.**

El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la recepción de documentos soporte y tipificación de los mismos, para efectuar el pago ante la entidad financiera.

66. **ATENCIÓN ESPECIALIZADA: Liquidación e impresión de la boleta fiscal desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte. tipificación de documentos y opción para pago en línea**

El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos (Notarías, Cámaras de Comercio), permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE.

Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de junio de 2024. **Anexo 18.**

Anexo 18. Relación de boletas fiscales generadas en el mes de junio de 2024.

CANTIDAD DE TRÁMITES 01 AL 30 DE JUNIO		
MUNICIPIO	**RECAUDO 2024 (Impuesto e Intereses)**	**CANTIDAD**
BUCARAMANGA	3.514.543.100	4.817
PUNTO FLORIDABLANCA	272.863.300	295
SAN GIL	261.800.000	725
BARRANCABERMEJA	243.181.400	566
PIEDECUESTA	126.702.400	328
ALCALDIA VELEZ	105.471.400	313
BANCO AGRARIO MALAGA	51.168.000	188
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	48.083.100	52
BARBOSA	43.313.900	111
SAN VICENTE	35.235.200	121
ALCALDIA SOCORRO	22.674.600	128

LEBRIJA	21.320.500	76
ALCALDIA PUENTE NACIONAL	14.962.200	58
BARICHARA	6.999.500	6
CIMITARRA	4.500.900	29
SABANA DE TORRES	3.427.100	21
SAN ANDRES (SANTANDER)	3.180.900	19
BANCO AGRARIO GIRON	2.553.800	23
EL PLAYON	2.518.600	13
JESUS MARÍA	723.200	6
GUACA	663.400	6
SIMACOTA	580.000	2
CHARALA	0	0
MATANZA	0	0
TOTAL	**4.786.466.500**	***7.903***

Tabla 20. Recaudo Impuesto de Registro junio de 2024.

Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro. **Anexo 19.**

ANEXO 19. Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de junio de 2024

IMPUESTO DE REGISTRO PAGO ELECTRÓNICO			
TRAMITES PAGOS 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024			
MUNICIPIO	**PUNTO DE OPERACIÓN**	**NUMERO DE TRÁMITES**	**VALOR PAGADO**
BARRANCABERMEJA	NOTARIA 2	6	3.890.200
	CAMARA DE COMERCIO	189	32.303.500
BARICHARA	ÚNICA	6	6.999.500
BUCARAMANGA	CONSTRUCTORA HG	-	-
	NOTARIA 1	224	352.914.900
	NOTARIA 2	-	-
	NOTARIA 3	280	218.564.400
	NOTARIA 4	-	-
	NOTARIA 5	-	-
	NOTARIA 6	288	354.492.100
	NOTARIA 7	-	-
	NOTARIA 8	-	-
	NOTARIA 9	240	239.333.100
	NOTARIA 10	147	206.191.900
	NOTARIA 11	-	-
	OFICINA VIRTUAL SANTANDER	2.086	1.534.038.700
CHARALA	ÚNICA	-	-
FLORIDABLANCA	NOTARIA 1	-	-
	NOTARIA 2	261	268.723.600
GUACA	ÚNICA	6	663.400
JESUS MARIA	ÚNICA	6	723.200
MATANZA	CÁMARA DE COMERCIO	-	-
PIEDECUESTA	PRIMERA	216	96.865.100
	SEGUNDA	-	-
EL PLAYON	UNICA	13	2.518.600
GIRON	ÚNICA	-	-
SOCORRO	SEGUNDA	-	-
SAN GIL	PRIMERA	207	72.852.400
	SEGUNDA	-	-
SABANA DE TORRES	ÚNICA	-	-
SAN ANDRÉS	ÚNICA	19	3.180.900
SAN VICENTE DE	ÚNICA	-	-

CHUCURI			
MALAGA	ÚNICA	-	-
SIMACOTA	ÚNICA	2	580.000
TOTAL		**4.196**	**3.394.835.500**

Tabla 21. Recaudo Impuesto de Registro pagos PSE de junio.

- Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro.

MUNICIPIOS CON NOTARIAS	NOTARIA	PLATAFORMA DE REGISTRO	SERVICIO PSE
BUCARAMANGA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
	TERCERA	SI	SI
	CUARTA	SI	SI
	QUINTA	SI	SI
	SEXTA	SI	SI
	SEPTIMA	SI	SI
	OCTAVA	SI	SI
	NOVENA	SI	SI
	DECIMA	SI	SI
	ONCE	SI	SI
	CAMARA	SI	SI
FLORIDABLANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SAN GIL	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SOCORRO	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARRANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARICHARA	ÚNICA	SI	SI
CHARALÁ	ÚNICA	SI	SI
CIMITARRA	ÚNICA	SI	SI
GIRON	ÚNICA	SI	SI
SABANA DE TORRES	ÚNICA	SI	SI
SAN ANDRES	ÚNICA	SI	SI
SUAITA	ÚNICA	SI	SI
GUADALUPE	ÚNICA	NO	NO
EL PLAYON	ÚNICA	SI	SI
GUACA	ÚNICA	SI	SI
PIEDECUESTA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
JESUS MARIA	ÚNICA	SI	SI
SIMACOTA	ÚNICA	SI	SI
ZAPATOCA	ÚNICA	SI	SI
GALAN	ÚNICA	SI	SI
SAN VICENTE	ÚNICA	SI	SI

Tabla 22. Municipios con Plataforma

67. **PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA**

Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las boletas fiscales y confrontados con las plantillas generadas por cada banco. se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.

El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos, validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.

68. **ANULACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE BOLETAS: El sistema debe detectar después de la conciliación bancaria las boletas restantes para poder escoger el motivo del no pago y anular y tipificado**

El sistema automáticamente detecta las boletas no pagas y las marca como ANULADAS, boletas impresas a través de la plataforma de reconfirmación de anuladas se realiza el proceso.

69. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de registro y el o a este:**

- **informes de acumulados de estampillas**
- **informes de acumulado de recaudo de registro**
- **informe de recaudo por bancos**
- **informe de recaudo por distritos**
- **informes de boletas expedidas**
- **informe de boletas pagadas**
- **informes de consolidado de recibos anulados**
- **informes financieros de recaudos por fechas y municipios**
- **informe de listado de devoluciones**
- **informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo**
- **informe de resumen de actos**
- **informe recaudo pago electrónico**
- **informe de auditoría trámites no registrados**
- **informe de auditoría movimientos por matricula**
- **informe de auditoría trámites anulados con pagos posteriores**
- **informe de exentas**
- **Consultas de los expedientes digitales por cada actor del proceso.**

El sistema automáticamente detecta las boletas no pagas y las marca como ANULADAS, boletas impresas a través de la plataforma de reconfirmación de anuladas se realiza el proceso.

70. **WEB: Ofrecer un portal el cual brinde a las ORIP mecanismos para la lectura y verificación de las colillas de los recibos cancelados para poder constatar su veracidad**

El sistema permite la generación de informes y seguimiento, tales como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por boletas fiscales, por bancos, por recibos

pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital a través del PRISMA expediente Electrónico.

71. **APROBACIÓN DE EXENTAS: Modulo que permita al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.**

El sistema permite la consulta de códigos de barras, QR. Las ORIPS a nivel nacional puede consultar en línea el estado de los recibos.

72. **DEVOLUCIONES: Módulo que realice la devolución de cualquier ítem del recibo cancelado permitiendo tipificar el motivo para dicho proceso.**

Se tiene un módulo, que permite al funcionario de rentas la verificación y la aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.

73. **INTERFAZ CON OTROS SISTEMAS: Módulo que permita realizar la comunicación con los sistemas que lo requieran; interfaces con el sistema de rentas de Vehículos y Registro.**

Se tiene un módulo, que permite la marcación del recibo cancelado para la devolución y control del proceso.

74. **PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO:**

1 Gerente de proyecto
1 Líder operativo
1Ingeniero especialista en telecomunicaciones
1 Ingeniero especialista en seguridad de la información
1 Oficial de protección de datos personales.

Se cuenta con módulo de interfaz con estampillas, el cual permite el recaudo de este impuesto en las boletas fiscales.

75. **PROCESAMIENTO/SEGURIDAD/-AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES**

Integridad: *Mecanismos de hardware que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados

Mecanismos software que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados

Calidad: Asegurar que la información recibida es la misma que se almacena en el sistema y que corresponda a la que fue presentada por el usuario.

Disponibilidad: Mecanismos de continuidad que aseguren el procesamiento y la consulta permanente de la información.
Integración: Mecanismos de consolidación y conciliación de información de trámites en tiempo real a nivel territorial.

Interacción: Herramientas que permitan la trazabilidad y consulta de los trámites por parte del usuario.

Para el procesamiento de los trámites, se cumple con todos los esquemas de seguridad, integridad de los datos e imágenes, mecanismos de software que aseguran que los datos e imágenes no podrán ser modificados, garantizando la calidad de la información, disponibilidad, integración, interacción de los trámites procesados por cada una de las Rentas.

76. **CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO:**

Capacidad probada de atención, mínimo 1.363 trámites diarios
Sistema electrónico de asignación de turno para atención de trámite Disponibilidad de áreas de espera de atención Servicio de vigilancia privada exclusiva y monitoreo permanente mediante cámaras de vigilancia Instalaciones adaptadas para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida (art. 47 Ley 361/97)

Área disponible para la operación de mínimo dos bancos (integrados)

Servicios sanitarios adecuados para el público en general

Conectividad mediante canales dedicados con el centro de cómputo principal, el ancho de banda deberá ser adecuado para la transmisión de la cantidad de imágenes generadas por la atención de trámites.

Capacidad demostrada de crecimiento (en cantidad de trámites atendidos)

Capacidad demostrada de cobertura territorial instalada (centro de atención instalado en dos municipios o más)

Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.
Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.

77. **INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:**

***Subestación redundante, planta eléctrica redundante, sistema de UPS redundantes, sistema de enfriamiento redundante**

***Circuito cerrado de televisión (CFTV), control de acceso con dispositivos biométricos y tarjetas de proximidad; sistema de detección temprana de incendios, perímetro reforzado**

***Canales de internet con proveedores N+1, balanceados mediante los servicios de GSLB para el balanceo y disponibilidad, firewalls perimetrales con módulos IPS y Firewall de aplicación**

***Servidores web y de aplicaciones instaladas sobre máquinas en clúster, con procesador Intel Xeon 2.9 GHz**

***Cableado estructurado categoría 6 A, Fibras preconectorizados**

***Motor de base de datos Oracle 19c Reléase 10.0.0, Servidores Oracle SPARC S7 O SUPERIOR Servidores Configurados en (RAC) Real Application Clústers**

***Centro de Datos de propiedad del proponente**

Se cumple con todos los requerimientos de infraestructura y seguridad de la información.

Para el tema del CCTV se cumple con el requerimiento. La compañía cuenta en sus instalaciones con 58 cámaras de video que cubren entradas, salidas, terraza, Datacenter, bodegas, parqueaderos y todas las áreas de trabajo, adicional son monitoreadas 24 horas y se cuenta con grabación de 30 días.

78. **Colaborar con el Departamento en cualquier requerimiento que ella haga.**

Se cumple con todos los requerimientos de infraestructura y seguridad de la información.

Para el tema del CCTV se cumple con el requerimiento. La compañía cuenta en sus instalaciones con 58 cámaras de video que cubren entradas, salidas, terraza, Datacenter, bodegas, parqueaderos y todas las áreas de trabajo, adicional son monitoreadas 24 horas y se cuenta con grabación de 30 días.

79. **Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.**

Se elaboraron las respectivas actas parciales, para aprobación por parte del supervisor del contrato.

80. **Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos. Herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.**

Se cuenta con las herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.

81. **Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato**

El contratista acató las instrucciones del supervisor del contrato.

82. **Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del Departamento y de los entes de control. (a) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor.**

Se realizaron plantillas para la presentación de informes mensuales, para visto bueno del supervisor del contrato.

83. **Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: a) Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato.**

Se tendrá el informe final requerido en el momento de la entrega para aprobación del supervisor del contrato.

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**JULIO**
	Fecha de pago	2024/07/12
	Nº de Planilla	7934182302
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$131.643.100
	EPS	N/A
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**JUNIO**
	Fecha de pago	2024/07/12
	Nº de Planilla	7934182302
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$398.828.800
	Fondo de Pensiones	N/A
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**JUNIO**
	Fecha de pago	2024/07/12
	Nº de Planilla	7934182302
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$12.782.700
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES	SENA	$7.120.800
	I.C.B.F.	$10.680.700
	Caja de Compensación	$99.200.800

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de agosto de 2024.

NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ
Supervisor del Contrato

2354

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander – Colombia

SYC-E-22659

Floridablanca, julio 25 de 2024

Doctor
NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ
Director Técnico de Ingresos
Gobernación de Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe de cumplimiento de obligaciones – contrato No. CO1.PCCNTR.3950004 de 2022.

Cordial saludo,

A través de la presente realizamos entrega del informe de cumplimiento de las obligaciones específicas, relacionadas en el contrato No. CO1.PCCNTR.3950004 de 2022, suscrito entre el Departamento de Santander y la firma Sistemas y Computadores S.A.

Las obligaciones y su cumplimiento se encuentran delimitadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2024.

Atentamente,

ERIKA GISSELLA GRISALES PEÑA
Líder de Apoyo Operativo (E)
Impuesto sobre Vehículos
Sistemas y Computadores S.A.

SERGIO DAVID CARREÑO QUIROGA
Líder de Operación y Producción
Impuesto de Registro
Sistemas y Computadores S.A.

GOBERNACION DE SANTANDER Folios: 2 ANEXOS: Si
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Radicacion # 20240120221 Fecha: 2024-07-25 08:36 PRO 2520148
Tercero: (890206351-5) SYC SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A
Dependencia: Dirección de Ingresos Cod Postal:68001000
Tramite: DE INFORMACIÓN

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander – Colombia

Yenny M. Romero J.

YENNY MIREYA ROMERO
Líder de Operación y Producción
Estampillas Departamentales
Sistemas y Computadores S.A.

Yuly A Lipez

YULY ANDREA LIPEZ LIPEZ
Líder Funcional para Plataforma
Control de Procesos - IUVA
Sistemas y Computadores S.A.

SYC Sistemas y Computadores S.A.	PROCESO DE GESTIÓN DE DATOS					
	INFORME DE ACTIVIDADES 023					
	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024					
	CONTRATO C01.PCCNTR.39500004 2022 - SANTANDER					
	CÓDIGO	RE.OP-16I	NIVEL DE CALIFICACIÓN	USO INTERNO (NC2)	VERSIÓN 0.1	PAG: 1 DE 42

FECHA DEL INFORME:	11 de Julio del 2024		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
NIT:	890201235-6		
CONTRATO:	CO1.PCCNTR.3950004		
FORMA DE PAGO:	El pago al contratista será simultáneo con el impuesto con cargo al contribuyente, y pagado en el mismo recibo y/o formulario de pago del respectivo impuesto y/o gravamen, o en el formato de declaración del impuesto sobre vehículo, según corresponda, de conformidad con los actos administrativos que lo regulen, según facultades otorgadas a la administración departamental por parte de la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza 012 de 2005 por la cual se faculta al gobierno departamental para establecer derechos a cargo de los contribuyentes o usuarios, con el fin de sufragar los costos en que incurre por concepto de papelería, formas continuas, formularios de solicitud, formularios de declaración, y servicios asociados a su suministro, formatos, facturación, servicios de sistematización y automatización y automatización de procesos y procedimientos administrativos, papel de seguridad, etc, al igual que el Decreto 005 de 03 de enero de 2006, por medio del cual se fija el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos de impuesto sobre vehículos, impuesto de registro y estampillas departamentales, modificado por el Decreto número 00393 de fecha 29 de noviembre de 2007 y aquellas normas que lo modifiquen o complementen.-FACTURACION MENSUAL		
VALOR EJECUTADO:	$65.540.834.871		
FECHA DE INICIACIÓN:	Agosto 30 del 2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**	Agosto 29 del 2027
ADICIONAL:	N. A		
SUPERVISOR:	NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ	**CONTRATISTA:**	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.			

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN	PROYECTO
1	Implementar en el Departamento de Santander un sistema especializado en el control y procesamiento de información tributaria usando esquemas de Gestión Documental que garanticen el procesamiento de imágenes y datos de aquella documentación que implique de alguna manera, la causación de los tributos (Estampillas Departamentales e Impuesto sobre Vehículos Automotores y Registro).	El sistema permite el control y procesamiento de información tributaria garantizando el procesamiento de imágenes y datos de la documentación que permiten la causación de los tributos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
2	Garantizar una eficiente y efectiva atención al contribuyente de los Impuestos sobre Vehículos Automotores, Registro y Estampillas Departamentales.	Se presta el servicio en forma eficiente y oportuna, atendiendo altos volúmenes de los contribuyentes en las fechas de cierre de calendario.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO

3	El servicio debe permitir a los contribuyentes y usuarios en general, realizar trámites en forma electrónica por medio de mecanismos especializados que brinden seguridad y confiabilidad de la información.	El servicio permite a los contribuyentes y usuarios realizar sus trámites de forma electrónica por medio de mecanismos que brindan seguridad en la información.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
4	La liquidación de impuestos y gravámenes ordenanzales la hará el Departamento mediante un aplicativo que el contratista deberá entregar a la entidad al inicio de la ejecución contractual, el cual se alimentará con los parámetros que el Departamento determine. Este aplicativo le debe permitir a la entidad liquidar en forma automática, según los criterios y parámetros de liquidación contenidos en las disposiciones legales vigentes sobre las rentas departamentales. La plataforma dispuesta deberá recibir la información, asegurando la confidencialidad y la calidad de la misma a través de interfaces seguras.	A través del oficio con radicado del Departamento 20220207745 del 06/10/2022 se realiza entrega de las aplicaciones de liquidación de valores donde los aplicativos cuentan con la parametrización determinada por el Departamento de Santander, el cual permite las liquidaciones, con los parámetros definidos por el Departamento. Asegurando la confidencialidad y calidad de la información, facilitando la consulta de usuarios, funcionarios y contribuyentes en las siguientes url: https://estampillas.syc.com.co/ https://registro.syc.com.co/ Para el caso de impuesto de Vehículos, a partir del 17 de julio a través del oficio radicado de SYC-I-25078 y radicado del Departamento 202301164462 se actualizó la URL para ingreso de los funcionarios del Departamento y las Concesionarias https://iuva.syc.com.co/santander/entidades y para los trámites y consultas por parte del contribuyente https://edeskprisma.syc.com.co/santander	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
5	El Departamento requiere que la plataforma integre herramientas de almacenamiento especializadas, que garanticen las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtengan asociaciones de datos para generar informes consolidados, mediante implementación de bases de datos unificadas.	La plataforma integra herramientas que garantizan las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtienen informes consolidados, mediante la implementación de bases de datos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
6	La plataforma deberá permitir procesar y consultar los trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes de acuerdo con los tipos documentales requeridos. Las imágenes deberán ser almacenadas con esquemas de alta seguridad durante la ejecución del contrato y podrán ser consultadas en línea a	La plataforma permite procesar y consultar trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes. Las imágenes son almacenadas con esquemas de alta seguridad para ser consultadas en línea. El Departamento podrá acceder a la plataforma del PMU, Dashboard a través de la url https://www.syc.com.co/ y	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO

	través de herramientas especializadas.	Maestro web en los siguientes enlaces: Vehículos: https://iuva.syc.com.co/santander/entidades Estampillas: https://estampillas.syc.com.co/ Registro: https://www.registro.syc.com.co		
7	La plataforma deberá establecer la interface para que desde el SIF Guane (plataforma administrativa y financiera del departamento) se puedan solicitar y traer las liquidaciones de estampillas para que se haga una causación automatizada.	El sistema permitirá interface con la plataforma administrativa y financiera del departamento, a fin de lograr traer las liquidaciones de estampillas. Se cuenta con documento DEF # 1 PROCEDIMIENTOS WEBSERVICE GUANE, en donde en cinco (5) puntos iniciales se establecen los esquemas de integración del proceso, se anexan documentos técnicos, se establecen mesas de trabajo para dicha integración y otros métodos de integración de consumo de estampillas que pueden alimentar a otras entidades. Para el mes de junio se realizó una mesa de trabajo para la integración de la interoperabilidad. Al sistema contable GUANE para el proceso de contratación.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
8	La plataforma debe permitir a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet, para realizar solicitudes, pqrs, actualizaciones, transacciones y consultas en tiempo real.	La plataforma permite a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet. Para estampillas departamentales, se accede a la siguiente página: https://estampillas.syc.com.co/ con opciones del libro de radicación de trámites, consulta de estados de radicación, módulo de auto declaración y la normativa con la disponibilidad del "Soporte en línea". De igual forma permite presentar solicitudes en tiempo real. Para el caso de impuesto de vehículos se cuenta con la plataforma web para realizar trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace de la Gobernación de Santander https://santander.gov.co/ y seleccionar el menú de atención al ciudadano, trámites y servicios, y luego la opción de "Impuesto sobre vehículos automotores" y dar clic en "realizar trámite", el cual lo redireccionará a la página https://edeskprisma.syc.com.co/santander donde se cuenta con las siguientes opciones: pago electrónico, generar la	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO

		preliquidación de deuda, generar el estado de cuenta del vehículo, realizar el trámite de actualización de las características del vehículo, consultar el libro sobre las preguntas frecuentes y acceder al soporte en línea, donde se le dará tramite a las inquietudes presentadas. Para el impuesto de registro se cuenta con la plataforma web para realizar radicación de trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace https://registro.syc.com.co/oficinavirtual solicitar el enrolamiento (usuario y contraseña) para la radicación de trámites de su empresa en proceso de constitución y/o legalmente constituida y cancelar el impuesto de registro a través del pago PSE. El usuario también puede realizar la consulta de una boleta fiscal sin necesidad de tener un logueo, que le permite validar el estado de la boleta fiscal (soporte de pago impuesto de registro), valor del impuesto, número de escritura y fecha de pago. A través del Código QR del soporte de pago del impuesto de registro formato POS se redirecciona al enlace https://www.registro.syc.com.co permitiendo consultar el pago realizado. Se relaciona la disponibilidad detallada por día de las plataformas de Impuesto de vehículos, Registro y Estampilla durante el mes de junio de 2024. **Anexo 1.**		
9	Durante la ejecución del contrato el contratista deberá alimentar la base de datos unificada de propiedad del departamento con la información procesada diariamente, garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.	Toda la información procesada es almacenada en las bases de datos dispuestas para los proyectos, las cuales están custodiadas en el Datacenter, con copias de seguridad y respaldo en línea garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES / VEHÍCULOS / REGISTRO
10	La plataforma de servicios debe permitir la implementación, operación y actualización del Registro Único Tributario Departamental (RUTD), facilitando a los diferentes contribuyentes la consulta, reporte de	La plataforma permite la actualización a los contribuyentes mediante la página web https://edeskprisma.syc.com.co/santander, en la cual podrá radicar la novedad para la validación y soporte de las imágenes allegadas y soportadas. Igualmente, las	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES / VEHÍCULOS

	novedades y actualización de conformidad con las disposiciones legales que lo regulen.	asesorías para dichas radicaciones las pueden realizar en puntos de operación físicos designados por la entidad. El Departamento expidió la Resolución No. 26675 del 25 de noviembre del 2022, por medio del cual se adopta y establece el procedimiento para la conformación del Registro Único de Contribuyente Departamental (RUCD), el cual a partir del 17 de julio de 2023 se encuentra disponible a través de la url https://edeskprisma.syc.com.co/santander. para realizar registro en el RUCD del Departamento.		
11	La plataforma de servicios debe permitir al Departamento que inicie, adelante y controle sus procesos tributarios, en las diferentes etapas procesales; facilitando a la administración tributaria dentro de sus competencias, la herramienta y acompañamiento técnico suficientes para la configuración y parametrización de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos, conforme a las disposiciones legales vigentes.	La plataforma le permite al Departamento iniciar, adelantar y controlar sus procesos tributarios en las diferentes etapas procesales, con la configuración de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos. Durante el Periodo del 01 al 30 de junio de 2024, se realizó la apertura de 1.531 procesos por la Omisión del pago del Impuesto Vehicular y se relaciona la cantidad de procesos en el **Anexo 02 – Tabla 1.** Durante el Periodo del 01 al 30 de junio de 2024, se realizó la apertura de 18 procesos persuasivos por parte de Estampillas Departamentales. **Anexo 02 – Tabla 2.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS CONTROL DE PROCESOS
12	El contratista deberá implementar herramientas de asesoría y capacitación al usuario interno y externo, mediante tecnologías de punta, que permitan al Departamento y contratista en forma virtual e interactiva, responder a las necesidades de los usuarios en la operación del sistema. Adicionalmente, el contratista podrá de común acuerdo con el Departamento, desarrollar programas de actualización y capacitación en forma presencial.	La base de datos es alimentada diariamente garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de esta, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento. Se realizan capacitaciones cada vez que el Departamento lo determine, igualmente al momento de ingreso de nuevos funcionarios y/o usuarios autorizados para el manejo de la plataforma. Para el mes de junio se realizaron capacitaciones a funcionarios. **Anexo 03.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES / VEHÍCULOS / REGISTRO/ CONTROL DE PROCESOS

13	El contratista deberá brindar herramientas que faciliten la identificación de posibles inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones formales a cargo de los contribuyentes.	Se brinda herramientas que facilitan la identificación de inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP. Para el periodo del 01 al 30 de junio de 2024, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos y no se realizaron auditorias de Estampillas Departamentales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS/ CONTROL DE PROCESOS
14	El servicio ofrecido deberá incluir la disponibilidad de la infraestructura técnica y funcional necesaria, para permitir a los responsables o sujetos pasivos de los tributos el cumplimiento de sus obligaciones formales de declarar y/o pagar, garantizando al Departamento la facilidad en el monitoreo y control de los ingresos o recaudos, con identificación de la entidad recaudadora, tipo de renta y concepto discriminado del recaudo, incluidos los diferentes formatos de pago con seguridades.	El servicio permite a los responsables del tributo el cumplimiento de sus obligaciones para declarar y pagar, a través de los formatos de pago que han sido definidos por parte del Departamento. De igual forma el Departamento cuenta con la plataforma que le permite el monitoreo y control de los ingresos o recaudos; identificando la entidad, cuenta recaudadora y concepto discriminado del recaudo de acuerdo con la disponibilidad de los informes a través del PMU.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
15	Como parte del servicio ofrecido se deberá conformar los Expedientes Digitales de los diferentes procesos, para lo cual se deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 088 del 24 de enero 2022, en específico lo definido en el siguiente artículo: "ARTÍCULO 2.2.20.10. Gestión documental, seguridad y privacidad en el proceso de digitalización y automatización de trámites. Las autoridades deberán disponer de un Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos (SGDEA) asegurando que todo documento electrónico generado en el proceso de digitalización y automatización cuente con las características de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, y, a su vez que haga parte del expediente electrónico. Las	El servicio conformará el expediente digital para que la entidad pueda preservar y garantizar la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo conforme a los principios archivísticos fijados en el AGN. Mediante oficio de fecha 3 de marzo de 2023 se hace entrega formal del módulo de servicio para la conformación de expedientes digitales de los procesos rentísticos del Departamento (Impuesto Vehículos, Registro, Estampillas y Control de procesos). El servicio se entrega y pone a disposición en ambiente productivo a partir del 1 de marzo de 2023, en la plataforma https://edeskprisma.syc.com.co/santander. A 30 de junio de 2024 se han creado un total de 824.645 expedientes digitales	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO

	autoridades deberán contar con la capacidad necesaria para almacenar y procesar los datos digitalizados y/o automatizados. La emisión, recepción y gestión de comunicaciones, que se dé en el proceso de digitalización y automatización del trámite, deberá asegurar un adecuado tratamiento archivístico y estar debidamente alineado con la gestión documental electrónica y de archivo electrónico o digital de la entidad. Las entidades deben generar estrategias de preservación digital que garanticen la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, conforme a los instrumentos, principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación."	correspondientes a la oficina productora Dirección de Ingresos y Dirección de Cobro Coactivo.		
16	El Departamento, teniendo en cuenta que el presente contrato le permite el control de sus recaudos, considera imprescindible disponer de una infraestructura que le garantice las adecuadas condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad de sus bases de datos, por lo cual, el proponente deberá ofrecer como parte del servicio y durante el termino de ejecución del contrato, un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos en las condiciones señaladas en el presente documento.	Se dispone de una infraestructura que garantiza condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad en las bases de datos, con un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos, ubicado en el Ecoparque Empresarial Natura, Torre SYC, Anillo Vial Floridablanca-Girón Km 2.1	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
17	El esquema a utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.	Para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos se cuentan con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
18	La plataforma de servicios deberá ofrecer información oportuna, sobre el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación, que permitan conocer en detalle los diferentes aspectos propios de la renta, tendencias y comportamientos, para la oportuna toma de decisiones.	La plataforma permite el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación para conocer tendencias y comportamientos que permiten la oportuna toma de decisiones.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO

19	La plataforma de servicios deberá estar en capacidad de procesar los documentos fuente de liquidación de otras rentas; para ello, el proceso adicional podrá ser incorporado a la ejecución del contrato mediante acuerdo escrito entre las partes, una vez el Departamento fije mediante Acto Administrativo el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos y/o procedimientos administrativos.	La plataforma está en la capacidad de procesar documentos fuente de liquidación de otras rentas. Sin embargo, a la fecha no existe oficio de solicitud por parte de la entidad, para la aplicación de servicios adicionales a los contratados.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
20	Debe ofrecer la arquitectura de la solución integral soportada en componente de software y hardware, Servicio de Base de datos, Sistema de respaldo, Servidores WEB, Servicio de GSLB	Con respecto a los Servidores Web, se cuenta con 2 servidores web virtualizados en VMWARE que se presentan a través de un Balanceador de Carga Citrix Netscaler, que trabaja con Alta Disponibilidad en modo Failover. El servicio de los sitios web de estampillas, luva y registro se presta actualmente por 3 canales de Internet de proveedores diferentes.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
21	Disponer de política de tratamiento de datos personales y de un oficial de cumplimiento de dicha política.	La política de tratamiento de datos de SYC, se encuentra publicada en la página web de SYC https://www.syc.com.co/ como "PTI", Política de Tratamiento de la Información y se cuenta con un oficial de cumplimiento de dicha política.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
22	El contratista deberá realizar el proceso de migración y validación de la información en tiempo máximo de una (1) semana para datos y dos (2) semanas para imágenes, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentren en curso.	El servicio está en la capacidad de realizar procesos de migración y validación de la información en los tiempos indicados, para asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentran en curso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO/ CONTROL DE PROCESOS
23	El contratista deberá realizar pruebas de vulnerabilidad mínimo cuatro (4) veces al año de la infraestructura implementada para el proyecto. Se deberá presentar un informe con el resultado de la prueba realizada con el plan de remediación de las vulnerabilidades detectadas, adicionalmente deberá presentar el avance de las actividades realizadas.	Se presentará un informe con el resultado de las pruebas de vulnerabilidad de cada proyecto por cada trimestre. El 08/07/2024 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://registro.syc.com.co/ y https://registro.syc.com.co/oficinavirtual de Impuesto de Registro, a través del oficio SYC-R- 26469 el 09/07/2024 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento. El 21/12/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://iuva.syc.com.co/;https://edeskprisma.syc.com.co/, de Impuesto de vehículos, a través del oficio SYC-I- 25814	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO

		el 04/01/2024 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento. El 26/06/2024 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://estampillas.syc.com.co/ de Estampillas Departamentales. A través del oficio SYC-E-22651 el 15/07/2024. Se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento.		
24	Suministrar un canal de datos entre el Datacenter el contratista y la Gobernación de Santander, con el ancho de banda necesario para la consulta de imágenes y datos. (Mínimo diez (10) megas).	Actualmente contamos con una conexión en fibra entre CLT Bucaramanga y uno en la oficina donde se encuentra nuestro personal en la Gobernación.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
25	Uno de los principales requerimientos que busca garantizar a los contribuyentes y usuarios una excelente atención y comodidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el servicio durante la ejecución del contrato de un centro de atención al usuario donde el contratista aloje su infraestructura y preste la atención requerida al usuario final, cumpliendo con unos altísimos niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.	Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
26	El contratista deberá definir la cantidad de estaciones de trabajo que considere necesarias garantizando una cobertura del 100% en el Departamento de Santander en las 87 cabeceras municipales para cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta que deberá ubicar, como mínimo, las siguientes Estaciones de Trabajo.	Se establecen las estaciones de trabajo requeridas para el cumplimiento con el objeto del contrato. **Anexo 04.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
27	Cada estación de trabajo comprende: un operador, Un Computador, Un escáner, Una impresora. Los equipos serán actualizados conforme los requerimientos de la operación lo determinen, para lo cual el contratista se obliga, durante la ejecución del contrato, a mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento y operación. Al finalizar la ejecución del contrato, Los computadores, escáner, e impresoras debidamente actualizadas quedarán para uso del Departamento.	Cada estación de trabajo cuenta con operador, computador, escáner e impresora, con las especificaciones mínimas indicadas en el contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO

28	Especificaciones mínimas de los equipos: Procesador Core i5 de 10 generación o superior Marca reconocida Garantía vigente durante la ejecución del contrato Licenciamiento OEM soportado por el Fabricante 8 GB	Las características y especificaciones técnicas de los equipos se cumplen para la ejecución del contrato. Lenovo AIO ✓ procesador Core i5 10 gen ✓ memoria 8 GB ✓ SDD 500 GB M2 ✓ pantalla 24 " ✓ 3 años de garantía Cumpliendo con los compromisos contractuales se realizó el despliegue de los nuevos equipos (CPU, Teclado, Ratón y UPS) a la oficina 221. Punto de asesoría y atención especializada, con el fin de garantizar el acceso a la generación de informes solicitados por los funcionarios de la Gobernación.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
29	El contratista deberá disponer de un grupo de soporte técnico y operativo para el personal dispuesto en los Municipios. Este grupo de soporte técnico podrá estar situado en la sede principal del contratista, en su sede de operaciones, o donde lo estime conveniente.	Se dispone de grupo de soporte técnico y operativo para atención a los municipios.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
30	Las bases de datos, así como la información que procese la plataforma son y serán propiedad del Departamento. Al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.	Las bases de datos son propiedad del Departamento de Santander, de igual manera al finalizar el contrato se dará cumplimiento a la obligación número 30, en la cual el contratista entregará toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
31	El contratista deberá mantener la reserva, confidencialidad y preservación de la información que tenga dicho carácter. Para ello, el contratista tomará todas las precauciones útiles y razonables tendientes a evitar la utilización o divulgación de información reservada del Departamento. La obligación de reserva permanecerá mientras el contrato esté vigente y aun con posterioridad a la terminación de la misma por dos (2) años más.	El servicio prestado preserva la información y la mantiene con la reserva y confidencialidad que tenga dicha característica.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
32	El contratista deberá entregar un BACKUP mensualmente con la información procesada durante dicho periodo. El departamento realizará su restauración cuando lo estime	El Backup de datos con la información procesada se entrega mensualmente al área de sistemas de la gobernación a través del FTP dispuesto por el Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO

	conveniente.	Backup datos IUVA: ruta ftp /rentas/Iuva/2024/06/2024/ Backup imágenes y de datos Registro: ruta ftp/rentas/registro/202406/ Backup de datos Estampillas: ruta ftp/rentas/Estampillas/202406/		
33	El contratista deberá destinar anualmente la suma de 150 SMMLV para realizar o apoyar campañas de divulgación que traten sobre las estampillas departamentales, impuesto de registro e impuesto sobre vehículos automotores en procura de fomentar la cultura de pago y el pago oportuno de cada uno de los tributos.	Durante el mes de junio del 2024 se realizó la inversión de publicidad. **Anexo 05**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
34	Suministrar el soporte técnico y operativo en forma permanente garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas y el servicio propuesto.	Se brinda el soporte técnico y operativo requerido.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
35	ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Asesoría e impresión de declaración sugerida de impuesto vehicular con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos.	Se cuenta con una infraestructura informática y de personal, que permite la asesoría y generación e impresión de declaraciones sugeridas del Impuesto sobre Vehículos Automotores, a partir de recepción de documentos de soporte y su tipificación, garantizando altos niveles de seguridad de la información. Relación de declaraciones generadas de impuesto de vehículos mes de junio 2024 indicadas en el **Anexo 06.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
36	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PUNTO: Brindar a los contribuyentes un sistema de auto atención para consulta de valores por concepto de impuesto de vehículos para los periodos adeudados.	A disposición de los contribuyentes se cuenta con un sistema de auto atención que orienta al usuario sobre las obligaciones pagadas y por pagar. En el portal web https://edeskprisma.syc.com.co/santander puede realizar la consulta de las vigencias adeudadas. De igual manera en las CLT y en la Gobernación se encuentran las pantallas de auto consulta para el usuario.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
37	ASESORÍA WEB: Ofrecer un portal web el cual brinde al contribuyente las opciones de generar los valores adeudados correspondiente a cada vigencia por concepto de impuesto de vehículos y el estado de cuenta actual, así como la capacidad de pago electrónico, generación de paz y	Actualmente en la página institucional de la Gobernación se tiene acceso al portal de Impuesto de Vehículos, accediendo desde la URL http://www.santander.gov.co, en el link superior denominado "trámites y servicios en línea" hacer click en "servicios" "liquidación impuesto vehículo" lo dirige a	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

	salvo y el envío al correo electrónico de la declaración. Debe existir un video interactivo para facilitar al cliente el uso de la herramienta.	https://edeskprisma.syc.com.co/santander, donde el contribuyente podrá consultar su estado de cuenta, declaraciones pagadas, y puedan efectuar la liquidación de su impuesto, sanción e intereses por cada vigencia e impresión de la declaración sugerida y su posterior cancelación en las entidades bancarias autorizadas. Además, está en capacidad de realizar el pago electrónico, la generación de Estado de Cuenta y el envío al correo electrónico de la declaración. A través del portal https://edeskprisma.syc.com.co/santander en la tarjeta de Impuesto de vehículos, en la opción de Soporte en línea, "Guía audiovisual para impuesto de vehículos" se encuentra el video interactivo para facilitar el uso de la herramienta. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página Web durante el mes de junio de 2024. **Anexo 07.**		
38	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las declaraciones y confrontarlos con las planillas generadas por cada Banco, se deberá generar un reporte donde se muestren las declaraciones pagadas, junto con la distribución del dinero recaudado, tanto para el departamento, como para los municipios. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los Bancos.	El sistema está en capacidad de incorporar de forma diaria las declaraciones pagas entregadas por las entidades financieras y generar los reportes, con el fin de facilitar al Departamento la conciliación bancaria. Diariamente se realiza el proceso de reconfirmación de pagos, a través de los archivos Asobancaria entregados por las diferentes entidades bancarias, así mismo en la CLT al finalizar la jornada se confronta la información con la planilla generada por cada Banco; así mismo, el sistema permite generar mensualmente el informe de distribución del porcentaje asignado por ley (20%) del total del recaudo a los municipios donde los contribuyentes reporten su dirección de residencia.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
39	RADICACIÓN DE NOVEDADES: Procesamiento de novedades de matrículas, radicaciones, cambios de servicio a particular, traslados de cuenta, cancelaciones de matrícula, cambio de servicio a público, prescripciones, cambios y actualización de propietario, descuentos especiales, cierres por acto administrativo, propietarios	El sistema permite radicar, auditar y autorizar la aplicación de las novedades presentadas por los contribuyentes. El sistema está en capacidad de digitalizar los documentos soporte, registrar la novedad y notificar al contribuyente la radicación del trámite de novedad. Las novedades presentadas serán	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

	indeterminados, con la radicación de sus respectivos soportes y aplicaciones en el sistema para el control y auditoria por parte de rentas.	autorizadas por el funcionario designado por la administración. De otra parte, las entidades de tránsito deberán entregar los primeros días de cada mes las novedades de cambios de propietario, cambios de servicio de público a particular, cambio de servicio de oficial a particular, cambio de servicio de particular a público, matriculas, rematrículas, cancelaciones de matrícula, radicados de cuenta y traslados de cuenta de todos los vehículos particulares, oficiales y motocicletas con cilindraje superior a 125 cc. Además, deberán facilitar el ingreso del personal de SYC como apoyo a los funcionarios de la Gobernación, para el levantamiento de información que se requiera y la verificación de novedades de dudosa procedencia. SYC aplicará las novedades masivas, previa autorización del Departamento. Las tablas tales como marca, líneas y carrocerías suministradas por los Organismos de Tránsito a través del Departamento, se someten a un proceso de normalización permitiéndole al sistema trabajar con códigos unificados. Actualmente contamos con la conectividad de los webservice de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barranca. Novedades aplicadas durante el mes de junio de 2024. **Anexo 08.**		
40	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este. -Consulta de la información del vehículo con sus soportes documentales. -Informes de recaudo mensual -Informes de recaudo diario por sucursal -Informes de recaudo por día y banco -Informes de recaudo pago electrónico (Diario/mensual/total/detallado) -Informe ejecutivo parque automotor por modelos -Informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo	De acuerdo a los niveles de perfilamiento asignados a los funcionarios delegados y autorizados por el Departamento, tienen acceso a las consulta e informes generales a través del PMU al cual se accede desde la página web https://www.syc.com.co/, así mismo a la consulta de la información referente a la historia y documentación de los vehículos, a través del maestro de vehículos, el cual se accede desde la página web https://iuva.syc.com.co/santander/entidades. Se entrega periódicamente los siguientes reportes:	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

	-Informe de cartera clasificado por: modelo, proceso por tipo de cobro -Informe gráfico por novedades por tipo -Información con todo lo referente a la historia y documentación del vehículo (maestro de vehículo) -Informe distribución a municipios con cuentas -Informe distribución a municipios total por banco -Informe de exoneraciones por descuentos especiales -Consulta de los expedientes Digitales por cada actor del proceso.	✓ Informe recaudo mensual. ✓ Informe de cartera mensual. ✓ Informe de recaudo distribución a municipio por banco mensual. **Anexo 09.**		
41	OPERATIVOS DE CAMPO: Módulo y unidades electrónicas para información en campo de vehículos con deudas el cual permita informar al contribuyente temas referentes al impuesto y su estado actual. Debe permitir la apertura de proceso y notificación del emplazamiento, además la opción de imprimir la declaración para pago en Banco.	Mediante la utilización de equipos para operativos de campo, se podrá hacer el control en las vías, convirtiéndose en un medio altamente persuasivo para aquellos usuarios con problemas en el estado de cuenta del vehículo. Dicho módulo permite la generación de información acerca de vigencias en mora de los diferentes automotores que sean consultados durante los operativos, verifica las características físicas del vehículo tales como placa, marca, cilindraje, contra la información contenida en el sistema; Genera informes sobre el operativo realizado, presentando fecha del operativo, cantidad de vehículos auditados, responsable de la auditoría e inconsistencias presentadas. Durante el mes de junio de 2024 se realizaron operativos de campo. **Anexo 10.** A corte del 30 de junio, como apoyo a las actividades operativas y con el fin de promover el pago del impuesto vehicular de la vigencia actual, se entregaron 50 pendones y 48.000 volantes publicitarios al Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
42	CAMPAÑAS PARA INCENTIVAR PAGO: Herramienta para incentivar al contribuyente a realizar sus pagos y aumentar el recaudo referente al pago de Impuesto Vehicular. Se debe permitir seleccionar la población objetivo, permitiendo desde un módulo especial visualizar la información del estado de cuenta con	Durante el mes de junio 2024, no se realizó envío de SMS.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

	sus deudas y pagos realizados, el seguimiento a la campaña y su efectividad.			
43	ACUERDOS DE PAGO: Herramienta para la creación de acuerdos de pago para los contribuyentes que lo soliciten previa autorización del Departamento. El módulo debe permitir la configuración de cuotas, la periodicidad de estas y el porcentaje de cobro de la cuota inicial. Debe permitir funcionalidades tales como cálculo de cuotas con una cuota inicial abierta o un porcentaje fijo, generación de carta de solicitud de acuerdo ante rentas y resolución del acuerdo de pago según el formato entregado por el departamento.	Se encuentra a disposición de la entidad una herramienta que facilita, a los funcionarios del Departamento, el otorgamiento y control de pagos por cuotas generando los documentos del acuerdo en términos del convenio con su correspondiente programación de pagos y documentos que se imprimen al momento de efectuar el acuerdo. El sistema aplica los pagos a medida que se vayan realizando hasta quedar a paz y salvo con la deuda total, de acuerdo con el convenio suscrito. Sin embargo, el Departamento actualmente no hace uso de esta herramienta toda vez que no celebra acuerdos de pago.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
44	DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES: Herramienta para el registro y aplicación de compensaciones y devoluciones. El sistema debe permitir realizar la aplicación de la compensación como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada.	El sistema cuenta con un módulo que permite el registro y aplicación de compensaciones como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada y controla el proceso de devolución.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
45	AUDITORÍA EN TRÁNSITOS: Herramienta automatizada para realizar el proceso de auditoría para lotes de placas especificas permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas.	Se cuenta con herramientas automatizadas que permite y facilita la práctica de auditorías por parte de la Entidad y de los organismos de control y vigilancia, conforme a la Ley, para lotes de placas específicas, permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas. A corte del mes de junio, se realizaron visitas a las Direcciones de Tránsito de Bucaramanga y Floridablanca, Se realizaron 2 visitas y se consultaron 1705 placas.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
46	TÍTULOS JUDICIALES: Módulo de análisis de títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme y la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre	Se cuenta con un módulo que permite el análisis de los títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema, de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme. Se procede con la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

	una vigencia completa.	en los cuales el título no cubre una vigencia completa. Durante el mes de junio no se realizó análisis de títulos.		
47	VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES PAGAS: Módulos para la detección de inexactos o error aritmético y apertura de proceso. Debe permitir realizar una auditoría y revisión de casos para identificar la diferencia detectada frente al pago.	El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP. Para el periodo del 01 al 30 de junio de 2024, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS /CONTROL DE PROCESOS
48	CARTERA: Proceso para obtener los valores a la fecha de las carteras pertenecientes a deudas por impuesto de vehículos. Debe permitir obtener los valores actualizados según descuentos o exoneraciones vigentes y además cálculo de intereses diarios.	El sistema cuenta con la herramienta de liquidación de la cartera cada mes. De igual forma, se procede a la entrega de los informes con los resultados obtenidos al Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
49	CONTROL DE PROCESO: Herramienta informática de propósito especifico que le permite el control de cualquier tipo de proceso que pueda llevarse como un flujo de datos. Esta solución permite a los clientes responsables de los procesos evaluar altos volúmenes de datos y controlar los términos de los procesos, emitir actos administrativos en forma masiva o individual y llevar el control del proceso de acuerdo a los parámetros configurados. CARACTERÍSTICAS A VERIFICAR: - Plataforma Web altamente configurable, basada en la definición de un árbol de decisión, el cual está compuesto por estados, opciones o caminos, actos administrativos o documentación que se genera en cada opción y términos que son evaluados por el sistema y determinan un cambio de estado - Poseer herramientas gráficas que facilitan y orientan la configuración de los procesos (el árbol de decisión en el cual se basa el proceso a controlar). - Contener editores especializados que permitan la creación de las plantillas para todos los actos administrativos que se van a generar en cada proceso configurado.	Herramienta informática que facilita de forma organizada al departamento, ejercer el control de los procesos, emitir actos administrativos y controlar los términos de los procesos. Se cuenta con el módulo de consulta para los funcionarios autorizados por el departamento. En el portal web https://cdp.syc.com.co/CDP en el cual les permite realizar el seguimiento individual o masivo de los procesos, verificar la historia de cada caso y el control de términos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

	- Contener módulo de alarmas que informa de los procesos definidos como críticos dentro del sistema. - Permitir realizar seguimiento a un caso en forma individual o masiva. - Permitir la generación de documentos y el control de la correspondencia enviada o publicada en forma individual o masiva. - Realizar el control de los términos de tiempo configurados en el sistema de forma automática. - Almacenar la historia de cada caso que se ha llevado a través del sistema. - Contar con módulos integrados para la digitalización y procesamiento de documentos. - Contar con módulos para el reparto de casos. - Brindar diferentes niveles de seguridad, acceso a los usuarios controlado.			
50	MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Mediante el manejo de parámetros, debe permitir el registro de los datos para realizar la configuración del sistema. Debe contar con las siguientes opciones: - Proyectos: Permite realizar la definición del proyecto con el cual se va a trabajar, realiza la agrupación de los procesos. - Procesos: Permite realizar la definición de los procesos a controlar. - Actos Administrativos: Permite realizar la definición de los actos administrativos o documentación que se van a utilizar en el proceso. - Términos: Permite realizar la definición de los términos de tiempo que el sistema va a controlar. - Estados: Permite realizar la definición de los diferentes estados o etapas que hacen parte de un proceso y definir los estados críticos que van a hacer parte de las alarmas del sistema. - Funcionarios: Permite incluir en el sistema a los funcionarios responsables de llevar los procesos. - Usuarios: Permite la creación y administración de los usuarios del sistema y los niveles de acceso.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2024, se realizó la creación de usuarios en la plataforma de control de procesos para el proceso de Impuesto de vehículos en la etapa de Cobro Coactivo. 1 usuario dirección de cobro coactivo 1 usuario dirección de ingresos	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
51	MÓDULO DE CONFIGURACIÓN: Debe permitir realizar la configuración			

	de los procesos a controlar y los datos necesarios así: - Configuración de Procesos: Permitir la elaboración gráfica del árbol de decisión para el proceso. - Definir los actos administrativos generados en una opción. - Configurar las variables a controlar en el proceso. Definición de la información importante y necesaria para llevar el proceso. - Elaboración de las plantillas: Permitir la elaboración de las plantillas para los actos administrativos definidos, se pueden insertar imágenes, firmas y configuración de los datos variables que son tomados de cada expediente. - Relación de las Plantillas: Permitir definir en que rango de fechas es válida cada plantilla configurada. - Calendario: Permitir configurar los días hábiles para el proyecto.	Durante el período del 01 al 30 de junio de 2024, se realizó la creación y configuración de cinco nuevas plantillas en la etapa de cobro coactivo que corresponden a los contribuyentes que fueron admitidos dentro de un proceso de insolvencia económica y de reorganización empresarial: • Comunicación Resol. De Levant. De Embargo Bancos – Insolvencia • Comunicación Resol. De Levant. De Embargo Tránsito – Insolvencia • Resolución de Levant. De Embargo Bancos -Insolvencia • Resolución de Levant. De Embargo Tránsito -Insolvencia • Resolución de Suspensión Proceso Reorg. Empresarial - Insolvencia	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
52	MÓDULO DE SEGUIMIENTO: Módulo central del sistema de control de procesos el cual debe permitir realizar la apertura de casos dentro del sistema y aplicarle la configuración definida. Adicional a la apertura de casos debe contar con las siguientes opciones: - Búsqueda de un caso: Buscar un caso por diferentes criterios y consultar todo lo que ha ocurrido al caso en la historia/Consulta del estado actual del caso seleccionado/mostrar la información del estado actual del caso seleccionado, el año y número de caso asignado por el sistema, la fecha de creación, el estado actual, la opción por la cual llegó y la fecha de llegada, los datos del contribuyente y los datos del objeto a fiscalizar/placa, vigencia, características del vehículo y valores a pagar por impuesto, sanción y deuda. - Consultar la historia del caso: Gráficamente y con datos se debe visualizar los diferentes estados por los cuales ha pasado el caso. En las opciones aplicables al caso muestra las opciones que el usuario puede seleccionar de acuerdo al estado actual del caso. - Consulta de documentos del Proceso: la información de todos los documentos tanto generados como digitalizados del	La plataforma le permite al Departamento, realizar la consulta individual de los procesos de acuerdo con los siguientes criterios: Placa, número de identificación, Id Expediente, Año - Nro. del Expediente. El sistema permite consultar la historia de un caso, los documentos y realizar la impresión de todos los documentos que conforman el expediente, en cualquier momento. Durante el 01 al 30 de junio de 2024 se realizaron 6 consultas en la etapa de fiscalización y 2.346 consultas en la etapa Cobro Coactivo para el Impuesto de Vehículos Automotores y Estampillas departamentales, por parte de los funcionarios del departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

	caso deberán ser mostrados. - Impresión del expediente en un solo botón: mediante esta opción el sistema deberá imprimir todo el expediente con un solo click.			
53	MÓDULO DE CAPTURA Y ESCANEO: Permitir la incorporación de datos e imágenes al sistema de todos los documentos relacionados a un caso, generando un banco de imágenes.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2024, se realizó la digitalización de 271 documentos en la etapa de cobro coactivo y fiscalización para impuesto de vehículos, los cuales fueron anexados respectivamente a cada expediente virtual.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
54	MÓDULO DE CONSULTAS, INFORMES Y ALARMAS - Estadísticas de transacciones - Valores recaudados - Comportamiento de los casos - Proyecciones de publicaciones en prensa e impresiones masivas - Comparativo de valores en periodos iguales de diferentes años - Consulta de casos por estado: Permite consultar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado y cantidad - Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la fecha en que se prescriben los casos. Consultar el árbol de decisión desde el estado actual hasta el estado en el cual se interrumpe la prescripción, generándose un cronograma de actividades y fechas para evitar que el caso prescriba. - Alarmas del sistema: Permite consultar los estados que fueron definidos como críticos para la operación, también se pueden consultar los estados que tienen término configurados. - Consulta de los Expedientes Digitales para cada actor del proceso - Consulta de Obligaciones: Herramienta que consulta para el contribuyente que le permite conocer el estado actual de los procesos que se llevan en su contra, y la consulta de actos administrativos generados en el proceso.	El sistema cuenta con las opciones para generar los informes que permitan conocer el estado de los actos administrativos por notificar. Así mismo, se realizan los reportes correspondientes al estado de los procesos, en el que se informan los términos por cumplir las acciones a tomar mediante los oficios con radicado SYC-I-26437, SYC-I-26438 del 07 de junio del 2024, para impuesto de vehículos, con el fin de determinar las actuaciones necesarias para la notificación de los actos administrativos. El sistema cuenta con el módulo del ciudadano a través del link: https://edeskprisma.syc.com.co/SANTANDER, por medio del cual los contribuyentes podrán conocer el estado actual de los procesos tributarios que se llevan en su contra y los actos administrativos generados en cada una de las etapas procesales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
55	MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Herramienta de consulta que debe permitir a la administración disponer de estadísticas en forma gráfica de los datos del sistema. - Consulta de casos por estado:	El departamento tiene disponibilidad de los informes a través del PMU, a través del cual puede realizar la consulta de los casos agrupados por estado, consultar los envíos realizados con correo certificado y consultar las publicaciones por rango de fechas.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

	Permite visualizar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado; los datos se deben mostrar gráficamente - Correo: Permite visualizar la respuesta del correo a cada acto administrativo enviado por este medio. - Publicaciones en prensa: Permite visualizar las publicaciones realizadas en un rango de fecha por medio de un gráfico.	Mediante Oficios SYC 26482, 26532 y 26540 se realizó la entrega de impresiones y publicaciones para notificación de actos administrativos en las etapas de fiscalización y cobro coactivo para impuesto de vehículos. **Anexo 11**		
56	MÉTODO DE AUTENTICACIÓN: Ingreso y autenticación a la plataforma.	La plataforma Edesk estampillas permite método de autenticación con el ingreso de usuario y contraseña asignado previamente. **Anexo 12**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
57	ATENCIÓN PRESENCIAL EN PUNTO: Liquidación automática del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación, para pago en entidad financiera.	El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la liquidación automática del gravamen e impresión del recibo con recepción de documentos soporte y tipificación de documentos para pago en entidad financiera. Trámites procesados en Casas del Libro Total (luva-registro y estampillas) mes de Abril de 2023. También se relaciona un informe de los trámites procesados en los puntos de atención. **Anexo 13**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
58	ATENCIÓN VIRTUAL: Liquidación del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Disponer de oficina virtual para la realización del trámite a través de página web.	El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos, permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Trámites realizados mediante atención virtual. **Anexo 14.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
59	PAGO ELECTRÓNICO: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail.	La plataforma Edesk estampillas permite realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al correo electrónico del contribuyente registrado. Relación de trámites pago electrónico con envió de recibo de pago al e-mail. **Anexo 15.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
60	MÓDULO ENTIDAD RETENEDORA: Permite a la entidad acceder con usuario y contraseña asignado para radicar de manera virtual trámites con documentos adjuntos; obtener	El servicio prestado cuenta con un módulo para entidades retenedoras, la cual les permite acceder con usuario y contraseña asignado para radicación de manera virtual trámites con documentos adjuntos, obtener	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

	liquidación de estampillas en línea y realizar la causación y pago de la declaración mensual.	la liquidación y realizar la acusación y pago de las declaraciones mensuales. Imagen Módulo de autodeclaración. **Anexo 16.**		
61	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las plantillas generadas por cada banco; se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.	El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
62	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto/gravamen y el seguimiento a este: - Informes de acumulados de Estampillas - Informes de acumulado de recaudo - Informes de recaudo por bancos - Informes de recibos expedidos - Informes de recibos pagados - Informes financieros de recaudos por fechas y municipios - Informe ejecutivo con histórico en recaudo - Informe recaudo pago electrónico - Consulta de los Expedientes Digitales por cada actor del proceso	El sistema permite la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por estampillas, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
63	DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES: Conforme a los requerimientos normativos la herramienta dispuesta deberá permitir la conformación del Expediente Digital a partir de los documentos recibidos y generados.	El sistema permite la digitalización y automatización de trámites con una herramienta dispuesta para la conformación del Expediente Digital, a partir de los documentos recibidos y generados.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
64	CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA Módulo de configuración maestro del sistema para la parametrización de las ordenanzas, que determinan las reglas de generación de valores del sistema.	Se cuenta con un módulo que permite configurar y parametrizar los valores actualizados definidos por el Departamento, para determinar la liquidación de impuesto.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
65	ATENCIÓN ESPECIALIZADA: Liquidación e impresión de la boleta fiscal desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte. tipificación de documentos y opción para pago en línea.	El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la recepción de documentos soporte y tipificación de los mismos, para efectuar el pago ante la entidad financiera.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO

66	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las boletas fiscales y confrontados con las plantillas generadas por cada banco. se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.	El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos (Notarías, Cámaras de Comercio), permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de junio de 2024. **Anexo 18.** Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro. **Anexo 19.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
67	ANULACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE BOLETAS: El sistema debe detectar después de la conciliación bancaria las boletas restantes para poder escoger el motivo del no pago y anular y tipificado.	El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos, validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
68	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de registro y el o a este: • informes de acumulados de estampillas • informes de acumulado de recaudo de registro • informe de recaudo por bancos • informe de recaudo por distritos • informes de boletas expedidas • informe de boletas pagadas • informes de consolidado de recibos anulados • informes financieros de recaudos por fechas y municipios • informe de listado de devoluciones • informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo • informe de resumen de actos • informe recaudo pago electrónico • informe de auditoría trámites no registrados • informe de auditoría movimientos por matricula • informe de auditoría trámites anulados con pagos	El sistema automáticamente detecta las boletas no pagas y las marca como ANULADAS, boletas impresas a través de la plataforma de reconfirmación de anuladas se realiza el proceso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO

	posteriores • informe de exentas Consultas de los expedientes digitales por cada actor del proceso.			
69	WEB: Ofrecer un portal el cual brinde a las ORIP mecanismos para la lectura y verificación de las colillas de los recibos cancelados para poder constatar su veracidad.	El sistema permite la generación de informes y seguimiento, tales como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por boletas fiscales, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital a través del PRISMA expediente Electrónico.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
70	APROBACIÓN DE EXENTAS: Modulo que permita al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.	El sistema permite la consulta de códigos de barras, QR. Las ORIPS a nivel nacional puede consultar en línea el estado de los recibos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
71	DEVOLUCIONES: Módulo que realice la devolución de cualquier ítem del recibo cancelado permitiendo tipificar el motivo para dicho proceso	Se tiene un módulo, que permite al funcionario de rentas la verificación y la aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
72	INTERFAZ CON OTROS SISTEMAS: Módulo que permita realizar la comunicación con los sistemas que lo requieran interfaces con el sistema de rentas de Vehículos y Registro.	Se tiene un módulo, que permite la marcación del recibo cancelado para la devolución y control del proceso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
73	PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO: 1 Gerente de proyecto 1 Líder operativo 1Ingeniero especialista en telecomunicaciones 1 Ingeniero especialista en seguridad de la información 1 Oficial de protección de datos personales	Se cuenta con módulo de interfaz con estampillas, el cual permite el recaudo de este impuesto en las boletas fiscales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
74	PROCESAMIENTO/SEGURIDAD/-AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES Integridad: *Mecanismos de hardware que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados *Mecanismos software que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados Calidad: Asegurar que la información recibida es la misma que se almacena en el sistema y que corresponda a la que fue presentada por el usuario. Disponibilidad: Mecanismos de continuidad que aseguren el procesamiento y la consulta permanente de la información.	Se cumple con el personal mínimo requerido: 1 Gerente de proyecto 1 Líder operativo 1 Ingeniero especialista en telecomunicaciones 1 Ingeniero especialista en seguridad de la información 1 Oficial de protección de datos personales	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES / VEHÍCULOS / REGISTRO

	Integración: Mecanismos de consolidación y conciliación de información de trámites en tiempo real a nivel territorial. Interacción: Herramientas que permitan la trazabilidad y consulta de los trámites por parte del usuario.			
75	CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO: *Capacidad probada de atención, mínimo 1.363 trámites diarios *Sistema electrónico de asignación de turno para atención de trámite *Disponibilidad de áreas de espera de atención *Servicio de vigilancia privada exclusiva y monitoreo permanente mediante cámaras de vigilancia *Instalaciones adaptadas para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida (art. 47 Ley 361/97) *Área disponible para la operación de mínimo dos bancos (integrados) *Servicios sanitarios adecuados para el público en general *Conectividad mediante canales dedicados con el centro de cómputo principal, el ancho de banda deberá ser adecuado para la transmisión de la cantidad de imágenes generadas por la atención de trámites. *Capacidad demostrada de crecimiento (en cantidad de trámites atendidos) *Capacidad demostrada de cobertura territorial instalada (centro de atención instalado en dos municipios o más)	Para el procesamiento de los trámites, se cumple con todos los esquemas de seguridad, integridad de los datos e imágenes, mecanismos de software que aseguran que los datos e imágenes no podrán ser modificados, garantizando la calidad de la información, disponibilidad, integración, interacción de los trámites procesados por cada una de las Rentas.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
76	INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: *Subestación redundante, planta eléctrica redundante, sistema de UPS redundantes, sistema de enfriamiento redundante *Circuito cerrado de televisión (CFTV), control de acceso con dispositivos biométricos y tarjetas de proximidad; sistema de detección temprana de incendios, perímetro reforzado *Canales de internet con proveedores N+1, balanceados mediante los servicios de GSLB para el balanceo y disponibilidad, firewalls perimetrales con módulos IPS y Firewall de aplicación	Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO

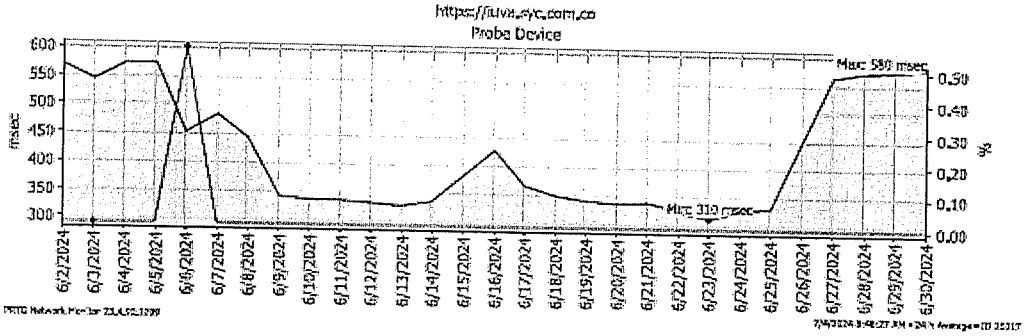
	*Servidores web y de aplicaciones instaladas sobre máquinas en clúster, con procesador Intel Xeon 2.9 GHz *Cableado estructurado categoría 6 A, Fibras preconectorizados *Motor de base de datos Oracle 19c Releáse 10.0.0, Servidores Oracle SPARC S7 O SUPERIOR Servidores Configurados en (RAC) Real Application Clústers *Centro de Datos de propiedad del proponente			
77	Colaborar con el Departamento en cualquier requerimiento que ella haga.	Se cumple con todos los requerimientos de infraestructura y seguridad de la información. Para el tema del CCTV se cumple con el requerimiento. La compañía cuenta en sus instalaciones con 58 cámaras de video que cubren entradas, salidas, terraza, Datacenter, bodegas, parqueaderos y todas las áreas de trabajo, adicional son monitoreadas 24 horas y se cuenta con grabación de 30 días.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
78	Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.	Colaboración con el Departamento en los requerimientos y demás solicitudes.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
79	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos. Herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	Se elaboran las respectivas actas parciales, para aprobación por parte del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
80	Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.	Se cuentan con las herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS REGISTRO
81	Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del Departamento y de los entes de control. (a) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor.	Se acatan las instrucciones del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
82	Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: a) Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato.	Se realizan plantillas para la presentación de informes mensuales, para visto bueno del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO
83	Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: a) Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato.	Se tendrá el informe final requerido en el momento de la entrega para aprobación del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES /VEHÍCULOS /REGISTRO

Anexos

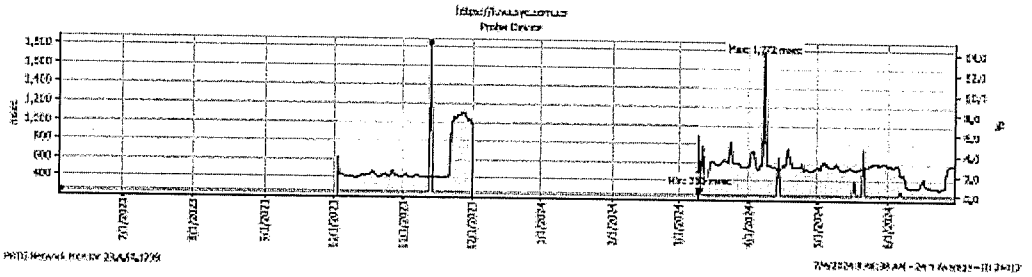
Anexo 01. Disponibilidad de las plataformas

Impuesto de vehículos: https://Edeskprisma.syc.com.co.

Report Time Span:	6/1/2024 12:00:00 AM - 6/30/2024 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (60 s Interval)				
Probe, Group, Device:	190.131.201.132- FLY3179.50.26.249000_10.248.11.11 > 190.131.201.132- FLY3179.50.26.249000_10.248.11.11 > Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	99.981 %	[28d 23h 45m 59s]	Down:	0.019 % [08m 00s]
Request Stats:	Good:	99.794 %	[41713]	Failed:	0.206 % [86]
Average (Loading time):	420 msec				



■ Downtime (%) ■ Loading time (msec)



Channel	Average
Loading time	420 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 29 values)	420 msec	<1 %	100 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
6/29/2024 12:00:00 AM	580 msec	0 %	100 %
6/28/2024 12:00:00 AM	575 msec	0 %	100 %
6/27/2024 12:00:00 AM	574 msec	0 %	100 %
6/26/2024 12:00:00 AM	565 msec	0 %	100 %
6/25/2024 12:00:00 AM	451 msec	0 %	100 %

Imagen 1. Disponibilidad plataforma IUVA.

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
6/24/2024 12:00:00 AM	329 msec	0 %	100 %
6/23/2024 12:00:00 AM	325 msec	0 %	100 %
6/22/2024 12:00:00 AM	310 msec	0 %	100 %
6/21/2024 12:00:00 AM	324 msec	0 %	100 %
6/20/2024 12:00:00 AM	336 msec	0 %	100 %
6/19/2024 12:00:00 AM	334 msec	0 %	100 %
6/18/2024 12:00:00 AM	339 msec	0 %	100 %
6/17/2024 12:00:00 AM	346 msec	0 %	100 %
6/16/2024 12:00:00 AM	363 msec	0 %	100 %
6/15/2024 12:00:00 AM	427 msec	0 %	100 %
6/14/2024 12:00:00 AM	382 msec	0 %	100 %
6/13/2024 12:00:00 AM	334 msec	0 %	100 %
6/12/2024 12:00:00 AM	326 msec	0 %	100 %
6/11/2024 12:00:00 AM	330 msec	0 %	100 %
6/10/2024 12:00:00 AM	334 msec	0 %	100 %
6/9/2024 12:00:00 AM	335 msec	0 %	100 %
6/8/2024 12:00:00 AM	341 msec	0 %	100 %
6/7/2024 12:00:00 AM	444 msec	0 %	100 %
6/6/2024 12:00:00 AM	484 msec	0 %	100 %
6/5/2024 12:00:00 AM	493 msec	<1 %	100 %
6/4/2024 12:00:00 AM	572 msec	0 %	100 %
6/3/2024 12:00:00 AM	569 msec	0 %	100 %
6/2/2024 12:00:00 AM	543 msec	0 %	100 %
6/1/2024 12:00:00 AM	368 msec	0 %	100 %

Sensor Status History

Status	Date Time	
Up	6/25/2024 11:15:37 AM – 6/30/2024 12:00:00 AM	(=04d 12h 44m 22s)
Unknown	6/25/2024 11:09:40 AM – 6/25/2024 11:15:37 AM	(=05m 57s)
Up	6/5/2024 9:58:33 AM – 6/25/2024 11:09:40 AM	(=20d 01h 11m 07s)
Down	6/5/2024 9:57:33 AM – 6/5/2024 9:58:33 AM	(=01m 00s)
Up	6/5/2024 9:45:33 AM – 6/5/2024 9:57:33 AM	(=12m 00s)
Down	6/5/2024 9:44:33 AM – 6/5/2024 9:45:33 AM	(=01m 00s)
Up	6/5/2024 8:51:33 AM – 6/5/2024 9:44:33 AM	(=52m 59s)
Down	6/5/2024 8:46:33 AM – 6/5/2024 8:51:33 AM	(=05m 00s)
Up	6/5/2024 8:26:33 AM – 6/5/2024 8:46:33 AM	(=19m 59s)
Down	6/5/2024 8:25:33 AM – 6/5/2024 8:26:33 AM	(=01m 00s)
Up	6/1/2024 12:00:03 AM – 6/5/2024 8:25:33 AM	(=04d 08h 25m 29s)
Unknown	6/1/2024 12:00:00 AM – 6/1/2024 12:00:03 AM	(=03s)

Imagen 2. Disponibilidad plataforma IUVA.

Impuesto de Registro: https://registro.syc.com.co

Reporte Iuva Registro: http://registro.syc.com.co/

Report Time Span:	6/1/2024 12:00:00 AM - 6/30/2024 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (20 s Interval)				
Probe, Group, Device:	Sonda-170.83.59.134 > Sonda-170.83.59.134 > Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	99.984 %	[28d 23h 43m 16s]	Down:	0.016 % [06m 30s]
Request Stats:	Good:	99.897 %	[125086]	Failed:	0.103 % [129]
Average (Loading time):	454 msec				

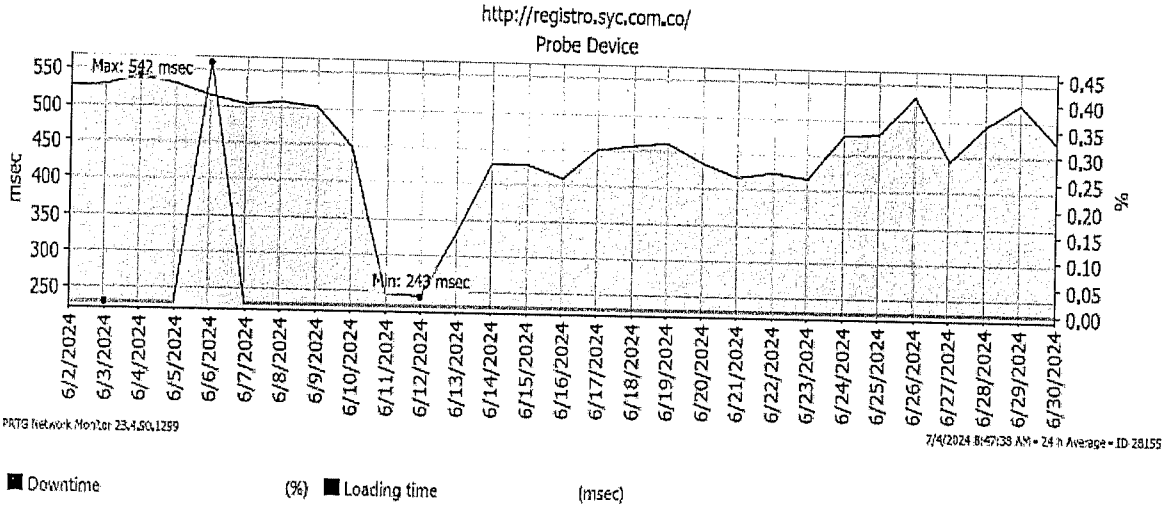


Imagen 3. Disponibilidad plataforma Registro.

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 29 values)	454 msec	<1 %	100 %

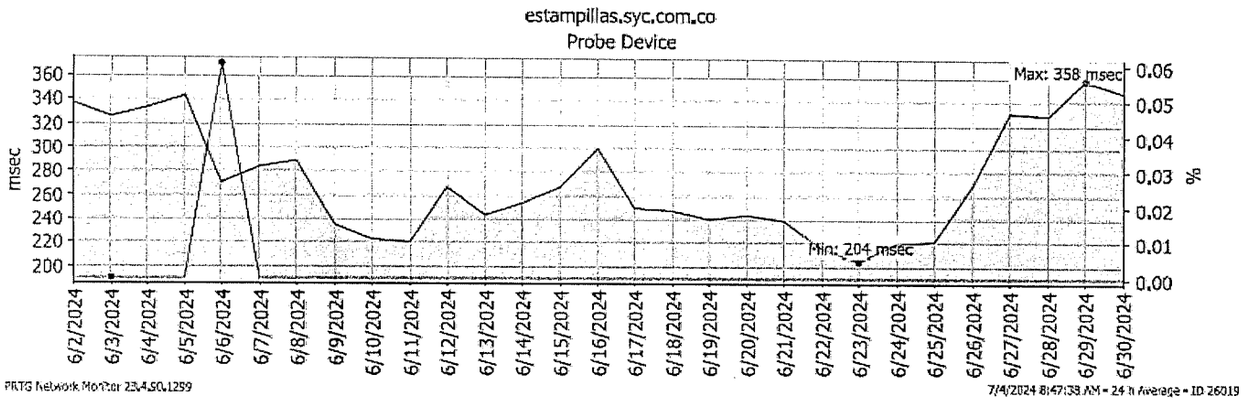
Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
6/29/2024 12:00:00 AM	469 msec	0 %	100 %
6/28/2024 12:00:00 AM	524 msec	0 %	100 %
6/27/2024 12:00:00 AM	493 msec	0 %	100 %
6/26/2024 12:00:00 AM	443 msec	0 %	100 %
6/25/2024 12:00:00 AM	534 msec	0 %	100 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
6/24/2024 12:00:00 AM	479 msec	0 %	100 %
6/23/2024 12:00:00 AM	477 msec	0 %	100 %
6/22/2024 12:00:00 AM	416 msec	0 %	100 %
6/21/2024 12:00:00 AM	423 msec	0 %	100 %
6/20/2024 12:00:00 AM	417 msec	0 %	100 %
6/19/2024 12:00:00 AM	435 msec	0 %	100 %
6/18/2024 12:00:00 AM	461 msec	0 %	100 %
6/17/2024 12:00:00 AM	456 msec	0 %	100 %
6/16/2024 12:00:00 AM	450 msec	0 %	100 %
6/15/2024 12:00:00 AM	410 msec	0 %	100 %
6/14/2024 12:00:00 AM	427 msec	0 %	100 %
6/13/2024 12:00:00 AM	427 msec	0 %	100 %
6/12/2024 12:00:00 AM	331 msec	0 %	100 %
6/11/2024 12:00:00 AM	243 msec	0 %	100 %
6/10/2024 12:00:00 AM	248 msec	0 %	100 %
6/9/2024 12:00:00 AM	447 msec	0 %	100 %
6/8/2024 12:00:00 AM	502 msec	0 %	100 %
6/7/2024 12:00:00 AM	508 msec	0 %	100 %
6/6/2024 12:00:00 AM	505 msec	0 %	100 %
6/5/2024 12:00:00 AM	514 msec	<1 %	100 %
6/4/2024 12:00:00 AM	530 msec	0 %	100 %
6/3/2024 12:00:00 AM	542 msec	0 %	100 %
6/2/2024 12:00:00 AM	528 msec	0 %	100 %
6/1/2024 12:00:00 AM	526 msec	0 %	100 %

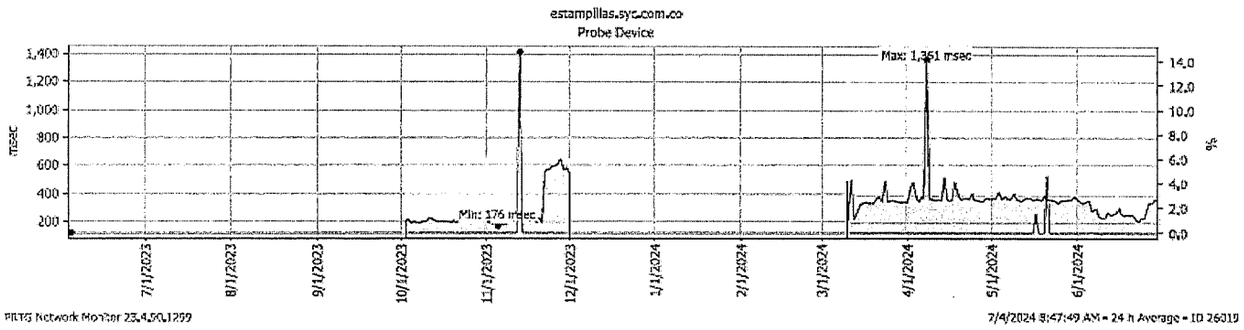
Imagen 4. Disponibilidad plataforma Registro

Estampillas Departamentales: **https://estampillas.syc.com.co/**

Report Time Span:	6/1/2024 12:00:00 AM - 6/30/2024 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (60 s Interval)				
Probe, Group, Device:	190.131.201.132- FLY3179.50.26.249□□_10.248.11.11 > 190.131.201.132- FLY3179.50.26.249□□_10.248.11.11 > Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	99.998 %	[28d 23h 52m 58s]	Down:	0.002 % [01m 00s]
Request Stats:	Good:	99.876 %	[41738]	Failed:	0.124 % [52]
Average (Loading time):	273 msec				



Downtime (%) Loading time (msec)



Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
6/24/2024 12:00:00 AM	222 msec	0 %	100 %
6/23/2024 12:00:00 AM	219 msec	0 %	100 %
6/22/2024 12:00:00 AM	204 msec	0 %	100 %
6/21/2024 12:00:00 AM	216 msec	0 %	100 %
6/20/2024 12:00:00 AM	239 msec	0 %	100 %
6/19/2024 12:00:00 AM	244 msec	0 %	100 %
6/18/2024 12:00:00 AM	240 msec	0 %	100 %
6/17/2024 12:00:00 AM	248 msec	0 %	100 %
6/16/2024 12:00:00 AM	250 msec	0 %	100 %
6/15/2024 12:00:00 AM	300 msec	0 %	100 %
6/14/2024 12:00:00 AM	267 msec	0 %	100 %
6/13/2024 12:00:00 AM	254 msec	0 %	100 %
6/12/2024 12:00:00 AM	244 msec	0 %	100 %
6/11/2024 12:00:00 AM	267 msec	0 %	100 %
6/10/2024 12:00:00 AM	220 msec	0 %	100 %
6/9/2024 12:00:00 AM	223 msec	0 %	100 %
6/8/2024 12:00:00 AM	236 msec	0 %	100 %
6/7/2024 12:00:00 AM	289 msec	0 %	100 %
6/6/2024 12:00:00 AM	285 msec	0 %	100 %
6/5/2024 12:00:00 AM	270 msec	<1 %	100 %
6/4/2024 12:00:00 AM	343 msec	0 %	100 %
6/3/2024 12:00:00 AM	334 msec	0 %	100 %
6/2/2024 12:00:00 AM	326 msec	0 %	100 %
6/1/2024 12:00:00 AM	337 msec	0 %	100 %

Imagen 5. Disponibilidad plataforma Estampillas.

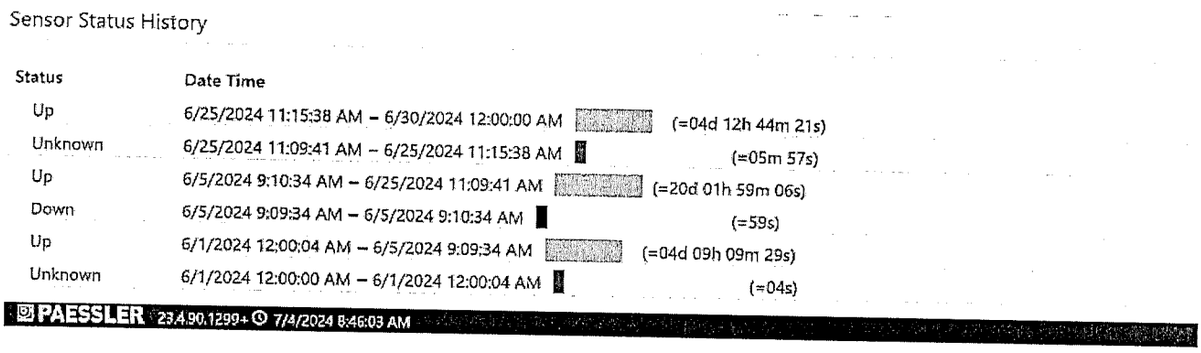


Imagen 6. Disponibilidad plataforma Estampillas.

Anexo 02. Estado de los procesos – Omisos Impuesto Vehicular

Vigencia	Total - Omisos	Cerrados	Trasladados a Coactivo	Por Trasladar a Coactivo	Abiertos
2019	**173.910**	87.524	58.553	27.777	
2020	**177.184**	79.051	42.754	18	
2021	**158.936**	47.451	38.245	23	
2022	**172.595**	33.470	2.873	45	
2023	**184.276**	12.948	-	-	

Tabla 1. Omisos Impuesto de Vehículos

MES	Mayo
FECHA APERTURA	18/06/2024
No. PERSUASIVOS ABIERTOS	**69**
No. CARTAS ENVIADAS POR EMAIL	51
No. CARTAS NOTIFICADAS	-
No. CORREOS NO VALIDOS	18
PROCESO CERRADO	-
TOTAL	**69**

Nota: El proceso de persuasivos se ejecuta hasta el 16 de cada mes, por lo anterior se deja el dato del mes de mayo.

Tabla 2. Cartas Persuasivas Estampillas

Anexo 03. Capacitación a los funcionarios.

N°	PROYECTO	FECHA	OBJETIVO	OFICINA	CANTIDAD ASISTENTES	ASISTENTES
1	CDP	07/06/2024	Capacitar en conocimiento control de procesos y etapas procesales, funcionamiento	Dirección Ingresos	1	DIANA MARCELA QUINTERO

		12/06/2024	plataforma web de cdp, ingreso consulta menús, seguimiento expedientes, historia, actos administrativos, fecha actuaciones.	Dirección cobro coactivo	1	PABLO ANDRÉS ARIZA

Tabla 3. Cartas Persuasivas Estampillas

Anexo 04. Estaciones de trabajo Vehículos, Registro y Estampillas

N°	ESTACIONES DE TRABAJO	VEHÍCULOS REGISTRO ESTAMPILLAS
1	SAN GIL	2
2	BARRANCABERMEJA	2
3	SAN VICENTE	1
4	MÁLAGA	1
5	ZAPATOCA	1
6	PIEDECUESTA	1
7	GIRÓN	1
8	FLORIDABLANCA	1
9	BARBOSA	1
10	PUENTE NACIONAL	1
11	SOCORRO	1
12	VÉLEZ	1
13	CIMITARRA	1
14	GOBERNACIÓN	6
15	BUCARAMANGA	8
16	LEBRIJA	1
17	SABANA DE TORRES	1
18	CENTRAL NATURA SYC	17
19	OFICINA DE PASAPORTES	2
	TOTAL	50

Tabla 4. Estaciones de Trabajo

Anexo 05. Inversión de Publicidad

NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
CREATIVE TEAM	Inversión de publicidad Me quedo en casa Volantes -4 CARAS 22*28CM cantidad 30.000 Volantes 14*21 cm cantidad 5.000 Adhesivos 8*8 cantidad 3.000	$ 8.032.500
CDJ BTL S.A.S	Inversión Quédate en casa *Carro valla *Vehículo de transporte *Operativos *Productor Audio Visual *Hidratación *Desayunos *Almuerzos *Comidas	$ 30.694.961

	*Caja de bocadillos *Gastos varios *Hotel Socorro *Hotel Barbosa	
TOTAL		$ 38.727.461

Tabla 5. Estaciones de Trabajo

Anexo 06. Relación de las declaraciones de impuesto de vehículos generadas durante el mes de junio de 2024

PUNTO	CANTIDAD
CLT BUCARAMANGA	9335
CLT BARRANCAMERMEJA	1298
CLT SAN GIL	916
PUNTO FLORIDABLANCA	575
ALCALDÍA DE BARBOSA	476
BANCO AGRARIO GIRÓN	459
BANCO AGRARIO PIEDECUESTA	412
ALCALDÍA SOCORRO	387
BANCO AGRARIO SAN VICENTE	182
BANCO AGRARIO MÁLAGA	174
ALCALDÍA VÉLEZ	172
BANCO DAVIVIENDA LEBRIJA	111
BANCO AGRARIO CIMITARRA	58
GOBERNACIÓN - CENTRAL SANTANDER	42
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	28
BANCO AGRARIO - SABANA DE TORRES	20
ALCALDÍA PUENTE NACIONAL	11
TOTAL	**14.656**

Tabla 6. Declaraciones Impuesto de Vehículos

Anexo 07. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página web durante el mes de junio de 2024.

PUNTO	CANTIDAD
PÁGINA WEB	560.131

Tabla 7. Declaraciones Impuesto de Vehículos Web

- Pago electrónico durante el mes de junio de 2024.

CANTIDAD DE PAGOS ELECTRÓNICOS	VALOR DE PAGOS ELECTRÓNICOS
4.138	$ 1.614.260.130

Tabla 8. Pago Electrónico Impuesto de Vehículos

Anexo 08. Novedades aplicadas durante el mes de junio de 2024

NOVEDAD	CANTIDAD
Cambio de Propietario	716
Cambio de características	220
Matrícula	178
Radicación	96
Propietario Indeterminado	78
Traslado de Cuenta	57
Cancelación de Matrícula	15
Cierre Proceso Acto Administrativo	14
Rechazo Traslado de Cuenta	9
Cambio de Servicio	9
Act. Municipio y Depto. de Matricula	3
Placa no gravada	3
Cambio de Nombre	2
Rematricula	1
Vehículo Excento	1
Vehículo Clásico	1
TOTAL	1403

Tabla 9. Novedades Impuesto Vehículos

- Novedades aplicadas mediante Web service o transferencia de archivos planos con Tránsitos durante el mes de junio de 2024.

NOVEDAD	BARRANCABERMEJA	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRON
Actualización Datos Contribuyente	176	1151	145	1194
Cambio de Propietario	6	1		1320
Traslado de Cuenta				51
Cancelación de Matrícula				7
Radicación				1
TOTAL	**182**	**1.152**	**145**	**2.573**

Tabla 10. Procesamiento online por tipo de trámite

Anexo 09. Recaudo y Tramites impuesto de vehículos junio 2024

TRAMITES	TOTAL	TRAMITES ACT	RECAUDO ACT	TRAMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
18.597	5.512.027.850	12.422	2.629.064.320	6.175	1.780.557.960	4.409.622.280	1.102.405.570
			PAGOS EXTEMPORÁNEOS				
31	9.783.850	21	2.296.000	10	5.531.080	7.827.080	1.956.770

Tabla 11. Trámites y Recaudo Impuesto Vehículos

- Pago de los impuestos de manera electrónica a través de la página del Departamento junio 2024.

TRAMITES	TOTAL	TRAMITES ACT	RECAUDO ACT	TRAMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
4.138	1.614.260.130	2.497	738.665.600	1.641	552.742.504		322.852.026

Tabla 12. Pago Electrónico Impuesto Vehículos

Anexo 10. OPERATIVOS DE CAMPO

ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD	PLACAS CONSULTADAS
AUDITORÍAS EN TRÁNSITO	32	256
OPERATIVO SOCIALIZACIÓN PUBLICIDAD	53	1449
TOTAL, GENERAL	**85**	**1.705**

Tabla 13. Actividad Operativos de Campo

Anexo 11. Entrega de Impresiones y Publicaciones para Notificación de Actos Administrativos

ENTREGA DE PUBLICACIONES

IMPUESTO	RADICADO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	EXP.	CARTAS
IUVA - FISCALIZACIÓN	26532	24/06/2024	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	24.716	24.716
IUVA – COBRO COACTIVO	26482	07/06/2024	MANDAMIENTO DE PAGO	7.008	7.008
	26540	28/06/2024	RESOLUCIÓN QUE ORDENA EJECUCIÓN	6.173	6.173
			LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS	1.554	1.552
TOTAL				**39.451**	**39.449**

Tabla 14. Entrega de Impresiones Santander

Anexo 12. Método de autenticación: Ingreso y autenticación a la plataforma.

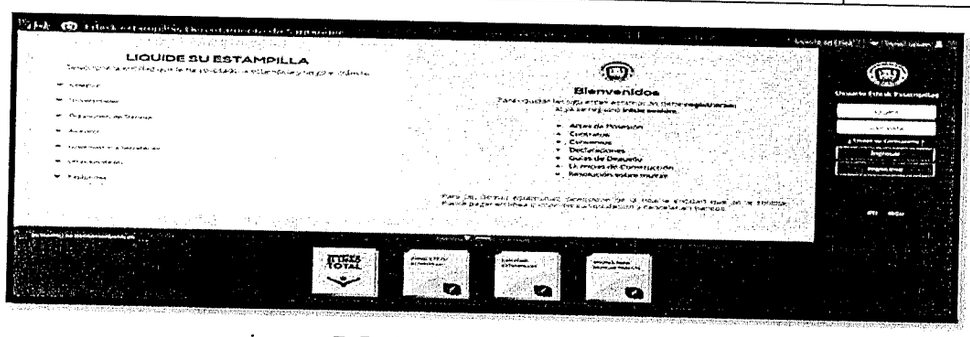


imagen 7. Portal de ingreso y/o autenticación de usuarios

Anexo 13. Atención presencial en punto - Estampillas Departamentales.

Trámites procesados en la Casa del Libro Total mes de junio 2024				
Periodo	**Trámites atendidos**	**Trámites promedio diario**	**Personas atendidas**	**Personas promedio atendidas**
CLT BUCARAMANGA	21.632	1.082	2.830	142
CLT BARRANCABERMEJA	3.121	156	418	21
CLT SAN GIL	2.740	137	563	28,1
TOTAL	**27.493**	**1.375**	**3.811**	**191,1**

Tabla 15. Trámites y Personas atendidas en la Casa del Libro Total.

BANCO	CANTIDAD DE TRÀMITES
BANCO POPULAR	12.205
DAVIVIENDA	8.993
INFOREGISTRO	7.903
BANCO GNB SUDAMERIS PASAPORTES	7.184
BANCO AGRARIO	6.178
BANCO DE OCCIDENTE	3.216
BBVA COLOMBIA	2.685
BANCOLOMBIA	1.875
BANCO COLPATRIA	478
TOTAL	**50.717**

Tabla 16. Trámites atendidos en los Puntos de Atención

Anexo 14. Atención Virtual - Estampillas Departamentales

Cantidad de Trámites realizados por los usuarios en general	
Periodo	**Cantidad de Trámites**
JUNIO 2024	7.014

Tabla 17. Trámites realizados mediante atención virtual

Anexo 15. Pago electrónico: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail" Estampillas Departamentales

FECHA	CANTIDAD DE TRÀMITES
01/06/2024	40
02/06/2024	29
03/06/2024	67
04/06/2024	527
05/06/2024	432
06/06/2024	564
07/06/2024	349
08/06/2024	27
09/06/2024	12
10/06/2024	36
11/06/2024	478
12/06/2024	388
13/06/2024	361
14/06/2024	309
15/06/2024	18
16/06/2024	7
17/06/2024	204
18/06/2024	341
19/06/2024	276
20/06/2024	289
21/06/2024	230
22/06/2024	35
23/06/2024	26
24/06/2024	374
25/06/2024	389
26/06/2024	420
27/06/2024	410
28/06/2024	315
29/06/2024	40
30/06/2024	21
TOTAL	**7.014**

Tabla 18. Trámites pagos electrónicamente

Anexo 16. Módulo entidad retenedora

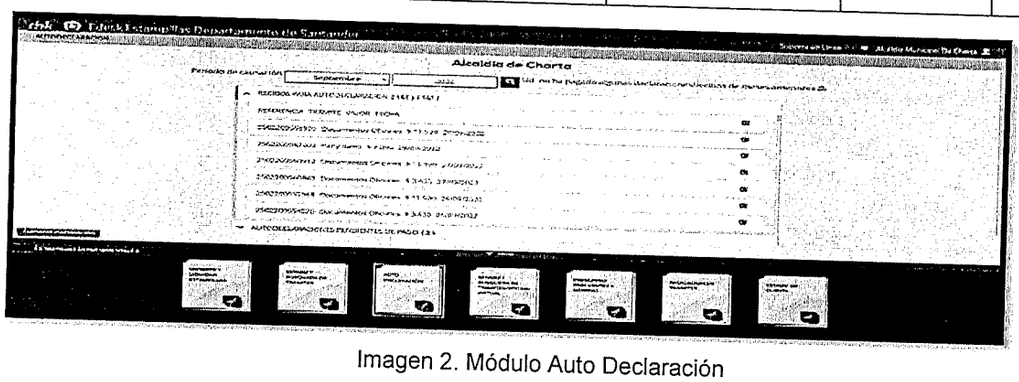


Imagen 2. Módulo Auto Declaración

Anexo 17. pagos-conciliación bancaria

BANCOS	MEDIO DE ENVIO CONCILIACIÓN
Banco Popular	Asobancaria
Davivienda	Asobancaria
Davivienda Pagos Electrónicos	Conciliación manual
Bancolombia	Conciliación manual
Banco GNB Sudameris	Asobancaria
BBVA Colombia	Asobancaria
Banco Colpatria	Conciliación manual
Banco De Occidente	Conciliación manual
Banco Agrario	Asobancaria
Banco De Occidente Pasaportes	Asobancaria
Banco Pichincha	Conciliación manual

Tabla 19. Relación de Bancos y método de conciliación

Anexo 18. Relación de boletas fiscales generadas en el mes de junio de 2024.

CANTIDAD DE TRÁMITES 01 AL 30 DE JUNIO		
MUNICIPIO	RECAUDO 2024 (Impuesto e Intereses)	CANTIDAD
BUCARAMANGA	3.514.543.100	4.817
PUNTO FLORIDABLANCA	272.863.300	295
SAN GIL	261.800.000	725
BARRANCABERMEJA	243.181.400	566
PIEDECUESTA	126.702.400	328
ALCALDIA VELEZ	105.471.400	313
BANCO AGRARIO MALAGA	51.168.000	188
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	48.083.100	52
BARBOSA	43.313.900	111
SAN VICENTE	35.235.200	121
ALCALDIA SOCORRO	22.674.600	128
LEBRIJA	21.320.500	76

ALCALDIA PUENTE NACIONAL	14.962.200	58
BARICHARA	6.999.500	6
CIMITARRA	4.500.900	29
SABANA DE TORRES	3.427.100	21
SAN ANDRES (SANTANDER)	3.180.900	19
BANCO AGRARIO GIRON	2.553.800	23
EL PLAYON	2.518.600	13
JESUS MARÍA	723.200	6
GUACA	663.400	6
SIMACOTA	580.000	2
CHARALA	0	0
MATANZA	0	0
TOTAL	**4.786.466.500**	***7.903***

Tabla 20. Recaudo Impuesto de Registro junio de 2024.

ANEXO 19. Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de junio de 2024

IMPUESTO DE REGISTRO PAGO ELECTRÓNICO TRAMITES PAGOS 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024			
MUNICIPIO	**PUNTO DE OPERACIÓN**	**NUMERO DE TRÁMITES**	**VALOR PAGADO**
BARRANCABERMEJA	NOTARIA 2	6	3.890.200
	CAMARA DE COMERCIO	189	32.303.500
BARICHARA	ÚNICA	6	6.999.500
BUCARAMANGA	CONSTRUCTORA HG	-	-
	NOTARIA 1	224	352.914.900
	NOTARIA 2	-	-
	NOTARIA 3	280	218.564.400
	NOTARIA 4	-	-
	NOTARIA 5	-	-
	NOTARIA 6	288	354.492.100
	NOTARIA 7	-	-
	NOTARIA 8	-	-
	NOTARIA 9	240	239.333.100
	NOTARIA 10	147	206.191.900
	NOTARIA 11	-	-
	OFICINA VIRTUAL SANTANDER	2.086	1.534.038.700
CHARALA	ÚNICA	-	-
FLORIDABLANCA	NOTARIA 1	-	-
	NOTARIA 2	261	268.723.600
GUACA	ÚNICA	6	663.400
JESUS MARIA	ÚNICA	6	723.200
MATANZA	CÁMARA DE COMERCIO	-	-
PIEDECUESTA	PRIMERA	216	96.865.100
	SEGUNDA	-	-
EL PLAYON	UNICA	13	2.518.600
GIRON	ÚNICA	-	-
SOCORRO	SEGUNDA	-	-
SAN GIL	PRIMERA	207	72.852.400

	SEGUNDA	-	-
SABANA DE TORRES	ÚNICA	-	-
SAN ANDRÉS	ÚNICA	19	3.180.900
SAN VICENTE DE CHUCURI	ÚNICA	-	-
MALAGA	ÚNICA	-	-
SIMACOTA	ÚNICA	2	580.000
TOTAL		**4.196**	**3.394.835.500**

Tabla 21. Recaudo Impuesto de Registro pagos PSE de junio.

- Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro.

MUNICIPIOS CON NOTARIAS	NOTARIA	PLATAFORMA DE REGISTRO	SERVICIO PSE
BUCARAMANGA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
	TERCERA	SI	SI
	CUARTA	SI	SI
	QUINTA	SI	SI
	SEXTA	SI	SI
	SEPTIMA	SI	SI
	OCTAVA	SI	SI
	NOVENA	SI	SI
	DECIMA	SI	SI
	ONCE	SI	SI
	CAMARA	SI	SI
FLORIDABLANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SAN GIL	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SOCORRO	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARRANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARICHARA	ÚNICA	SI	SI
CHARALÁ	ÚNICA	SI	SI
CIMITARRA	ÚNICA	SI	SI
GIRON	ÚNICA	SI	SI
SABANA DE TORRES	ÚNICA	SI	SI
SAN ANDRES	ÚNICA	SI	SI
SUAITA	ÚNICA	SI	SI
GUADALUPE	ÚNICA	NO	NO
EL PLAYON	ÚNICA	SI	SI
GUACA	ÚNICA	SI	SI
PIEDECUESTA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
JESUS MARIA	ÚNICA	SI	SI
SIMACOTA	ÚNICA	SI	SI
ZAPATOCA	ÚNICA	SI	SI
GALAN	ÚNICA	SI	SI
SAN VICENTE	ÚNICA	SI	SI

Tabla 22. Municipios con Plataforma

Atentamente,

LUIS FERNANDO GÓMEZ PUENTES
APODERADO GENERAL

Visto Bueno:

CARMEN HELENA MANTILLA – Asesor Jurídico
SANDRA MARCELA SERRANO – Asesor Jurídico
DARWIN RICARDO BERMÚDEZ – Asesor Jurídico

Proyectó:

ERIKA NATALIA RAMIREZ MENDEZ- Líder de Operación y Producción Impuesto de Vehículos
YENY MIREYA ROMERO SUAREZ - Líder de Operación y Producción Estampillas Departamentales
YULY ANDREA LIPEZ LIPEZ – Líder Funcional para Plataforma Control de Procesos
SERGIO DAVID CARREÑO QUIROGA - Líder de Operación y Producción Impuesto de Registro

2398

SYC
Sistemas y Computadores S.A.
890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 407

BENEFICIARIO	CLIENTES VARIOS-SANTANDER-VEHICULOS-INFOREGIS			**Fecha Factura**			**Vencimiento**			**CONTRATO NUMERO**
NIT	8888			AA	MM	DD	AA	MM	DD	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022
DIRECCION	CALLE 36 31-39 OFICINA 303 SUR			2024	6	28	2024	6	28	
CIUDAD	BUCARAMANGA	**TELEFONO**	6343558							

NOTAS
SERVICIO DE SISTEMATIZACION VEHICULO - REGISTRO / PERIODO: DEL 1 AL 27 DE JUNIO DE 2024

Código	Descripción	Nº Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120101	VEHICULO	15,105.00	32,023.00	1.00	406,476,819.33	406,476,819.33
4120102	REGISTRO	7,422.00	32,023.00	1.00	199,726,643.70	199,726,643.70

Total Bruto	**606,203,463.03**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**606,203,463.03**
+ I.V.A. (19.00)	115,178,657.97
Total Neto	**721,382,121.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: **SETECIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 00/100**

2399

SYC
Sistemas y Computadores S.A.
890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 408

BENEFICIARIO	CLIENTES VARIOS-ESTAMPILLAS SANTANDER			**Fecha Factura**			**Vencimiento**			**CONTRATO NUMERO**
NIT	8889			AA	MM	DD	AA	MM	DD	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022
DIRECCION	CENTRO EMPRESARIAL CHICAMOCHA OF, 303 SUR			2024	6	28	2024	6	28	
CIUDAD	BUCARAMANGA	**TELEFONO**	6343558							

NOTAS
RECAUDO ORDENAZA 012 DEL 1 AL 27 DE JUNIO DE 2024

Código	Descripción	N° Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120202	ESTAMPILLAS			1.00	1,014,817,445.38	1,014,817,445.38

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Total Bruto	**1,014,817,445.38**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**1,014,817,445.38**
+ I.V.A. (19.00)	192,815,314.62
Total Neto	**1,207,632,760.00**

Son: MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100

2400

SYC
Sistemas y Computadores S.A.
890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 411

BENEFICIARIO CLIENTES VARIOS-SANTANDER-VEHICULOS-INFOREGIS
NIT 8888
DIRECCION CALLE 36 31-39 OFICINA 303 SUR
CIUDAD BUCARAMANGA **TELEFONO** 6343558

Fecha Factura AA	MM	DD	Vencimiento AA	MM	DD	CONTRATO NUMERO
2024	7	5	2024	7	5	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022

NOTAS
SERVICIO DE SISTEMATIZACION VEHICULO - REGISTRO / PERIODO: JUNIO 28 AL 30 DE 2024

Código	Descripción	Nº Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120101	VEHICULO	3,492.00	32,023.00	1.00	93,970,013.45	93,970,013.45
4120101	VEHICULO EXTEMPORANEOS	31.00	32,023.00	1.00	834,212.60	834,212.60
4120102	REGISTRO	481.00	32,023.00	1.00	12,943,750.42	12,943,750.42

Total Bruto	**107,747,976.47**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**107,747,976.47**
+ I.V.A. (19.00)	20,472,115.53
Total Neto	**128,220,092.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVENTA Y DOS PESOS 00/100**

2401

SYC
Sistemas y Computadores S.A.
890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 414

BENEFICIARIO CLIENTES VARIOS-ESTAMPILLAS SANTANDER
NIT 8889
DIRECCION CENTRO EMPRESARIAL CHICAMOCHA OF, 303 SUR
CIUDAD BUCARAMANGA **TELEFONO** 6343558

Fecha Factura AA	MM	DD	Vencimiento AA	MM	DD	CONTRATO NUMERO
2024	7	8	2024	7	8	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022

NOTAS
RECAUDO ORDENAZA 012 - DEL 28 AL 30 DE JUNIO 2024

Código	Descripción	Nº Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120202	ESTAMPILLAS			1.00	141,168,831.93	141,168,831.93
4120202	NOVEDADES ESTAMPILLAS			1.00	127,411,873.95	127,411,873.95

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Total Bruto	**268,580,705.88**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**268,580,705.88**
+ I.V.A. (19.00)	51,030,334.12
Total Neto	**319,611,040.00**

Son: TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CUARENTA PESOS 00/100

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502400315403

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL	$32.420.400
PRO UIS	$32.420.400
PRO DESARROLLO	$32.420.400
PRO ELECTRIFICACIÓN	$32.420.400
PRO CULTURA	$32.420.400
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$32.420.400
PRO DEPORTE	$32.420.400
Total	$226.942.800
Ordenanza 012	$22.694.280
Total a Pagar	**$249.637.080**

(415)7709998038639(8020)02502400315403(3900)00000249637080(96)20240704

"0000000000"
"2705731749"

VALOR BASE	1.621.020.908
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	1.929.014.881
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	24

Fecha de Expedición 2024/06/28 **Fecha Limite de Pago** 2024/07/04

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502400315403
Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA
Tipo de Doc. N.I. Número: 8902063515
Nombre: SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección: Teléfono:
"0000000000" "2705731749"
VALOR BASE 1.621.020.908
VALOR TOTAL CONTRATO 66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO 1.929.014.881
FECHA CONTRATO 24/08/2022
NRO. CONTRATO 3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO 24
PRO HOSPITAL $32.420.400
PRO UIS $32.420.400
PRO DESARROLLO $32.420.400
PRO ELECTRIFICACIÓN $32.420.400
PRO CULTURA $32.420.400
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR $32.420.400
PRO DEPORTE $32.420.400
Total $226.942.800
Ordenanza 012 $22.694.280
Total a Pagar $249.637.080

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502400315403
Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA
Total a Pagar $249.637.080
Fecha de Expedición 2024/06/28 Fecha Limite de Pago 2024/07/04
VALOR BASE 1.621.020.908
VALOR TOTAL CONTRATO 66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO 1.929.014.881
FECHA CONTRATO 24/08/2022
NRO. CONTRATO 3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO 24
PRO HOSPITAL $32.420.400
PRO UIS $32.420.400
PRO DESARROLLO $32.420.400
PRO ELECTRIFICACIÓN $32.420.400
PRO CULTURA $32.420.400
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR $32.420.400
PRO DEPORTE $32.420.400
Total $226.942.800
Ordenanza 012 $22.694.280

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502400315403
Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA
PRO HOSPITAL $32.420.400
PRO UIS $32.420.400
PRO DESARROLLO $32.420.400
PRO ELECTRIFICACIÓN $32.420.400
PRO CULTURA $32.420.400
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR $32.420.400
PRO DEPORTE $32.420.400
Total $226.942.800
Ordenanza 012 $22.694.280
Total a Pagar $249.637.080
Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER
(415)8902012356005(8020)02502400315403(3900)00000226942800(96)20240704
Fecha de Expedición 2024/06/28
Fecha Limite de Pago 2024/07/04
VALOR BASE 1.621.020.908
VALOR TOTAL CONTRATO 66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO 1.929.014.881
FECHA CONTRATO 24/08/2022
NRO. CONTRATO 3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO 24

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502400315403
Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER
Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA
Fecha de Expedición 2024/06/28
Total a Pagar $249.637.080
(415)8902012356005(8020)02502400315403(3900)00000226942800(96)20240704
(415)8902012356006(8020)02502400315403(3900)00000022694280(96)20240704
BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8
PRO HOSPITAL $32.420.400
PRO UIS $32.420.400
PRO DESARROLLO $32.420.400
PRO ELECTRIFICACIÓN $32.420.400
PRO CULTURA $32.420.400
PRO BIENESTAR ADULTO MA $32.420.400
PRO DEPORTE $32.420.400
Total $226.942.800
Ordenanza 012 $22.694.280

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502400333447

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL	$7.526.600
PRO UIS	$7.526.600
PRO DESARROLLO	$7.526.600
PRO ELECTRIFICACIÓN	$7.526.600
PRO CULTURA	$7.526.600
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$7.526.600
PRO DEPORTE	$7.526.600
Total	$52.686.200
Ordenanza 012	$5.268.620
Total a Pagar	$57.954.820

(415)7709998038639(8020)02502400333447(3900)00000057954820(96)20240715

"0000000000"
"2705731749"

VALOR BASE	376.328.681
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	447.831.132
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	24

Fecha de Expedición 2024/07/08 **Fecha Limite de Pago** 2024/07/15

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Contribuyente

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502400333447

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Tipo de Doc. N.I. Número: 8902063515
Nombre: SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección: Teléfono:

"0000000000"
"2705731749"

VALOR BASE	376.328.681
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	447.831.132
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	24

PRO HOSPITAL	$7.526.600
PRO UIS	$7.526.600
PRO DESARROLLO	$7.526.600
PRO ELECTRIFICACIÓN	$7.526.600
PRO CULTURA	$7.526.600
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$7.526.600
PRO DEPORTE	$7.526.600
Total	$52.686.200
Ordenanza 012	$5.268.620
Total a Pagar	$57.954.820

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502400333447

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Total a Pagar $57.954.820

Fecha de Expedición 2024/07/08 **Fecha Limite de Pago** 2024/07/15

VALOR BASE	376.328.681
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	447.831.132
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	24

PRO HOSPITAL	$7.526.600
PRO UIS	$7.526.600
PRO DESARROLLO	$7.526.600
PRO ELECTRIFICACIÓN	$7.526.600
PRO CULTURA	$7.526.600
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$7.526.600
PRO DEPORTE	$7.526.600
Total	$52.686.200
Ordenanza 012	$5.268.620

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502400333447

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL	$7.526.600
PRO UIS	$7.526.600
PRO DESARROLLO	$7.526.600
PRO ELECTRIFICACIÓN	$7.526.600
PRO CULTURA	$7.526.600
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$7.526.600
PRO DEPORTE	$7.526.600
Total	$52.686.200
Ordenanza 012	$5.268.620
Total a Pagar	$57.954.820

(415)8902012356005(8020)02502400333447(3900)00000052686200(96)20240715

Fecha de Expedición 2024/07/08
Fecha Limite de Pago 2024/07/15

VALOR BASE	376.328.681
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	447.831.132
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	24

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502400333447

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Fecha de Expedición 2024/07/08

Total a Pagar $57.954.820

(415)8902012356005(8020)02502400333447(3900)00000052686200(96)20240715

(415)8902012356006(8020)02502400333447(3900)00000005268620(96)20240715

BP G. 11048001150-1

BP SYC. 22048012843-8

PRO HOSPITAL	$7.526.600
PRO UIS	$7.526.600
PRO DESARROLLO	$7.526.600
PRO ELECTRIFICACIÓN	$7.526.600
PRO CULTURA	$7.526.600
PRO BIENESTAR ADULTO MA	$7.526.600
PRO DEPORTE	$7.526.600
Total	$52.686.200
Ordenanza 012	$5.268.620

Banco

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890206351
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	GIRÓN ECOPARQUE NATURA	TELÉFONO:	6343558
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Procesamiento de datos,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - BOGOTA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7934182302**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		772012892	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	217	$ 60.170.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	373	$ 196.406.000
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	2	$ 3.772.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS	27	$ 8.555.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	445	$ 129.925.600
		SUBTOTAL:	1064	**$ 398.828.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	29	$ 1.815.600
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	214	$ 19.086.200
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	235	$ 29.091.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	197	$ 24.254.300
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	23	$ 1.545.200
891600091	CCFC20	CCFC20-COMFACHOCO	2	$ 123.200
890500675	CCFC50	CCFC50 - COMFAORIENTE	1	$ 61.600
805001157	EPS018	EPS018-S.O.S.	12	$ 717.300
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	72	$ 23.127.000
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	5	$ 319.300
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	7	$ 436.200
901438242	EPS047	SALUD BOLIVAR EPS	1	$ 61.600
900914254	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	40	$ 2.743.700
890303093	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	8	$ 498.600
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	6	$ 551.700
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	207	$ 21.587.800
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	45	$ 4.064.200
900935126	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	3	$ 193.800
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	2	$ 123.100
901037916	MIN001	MIN001-ADRES	5	$ 871.600
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	$ 61.600
901021565	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	5	$ 308.000
		SUBTOTAL:	1120	**$ 131.643.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		

890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	14	$ 921.700
844003392	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	3	$ 248.900
890500516	CCF37	CCF37-COMFANORTE	7	$ 431.200
800219488	CCF67	CCF67-COMFIAR	3	$ 189.300
890102044	CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	23	$ 1.550.000
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	47	$ 2.819.500
891280008	CCF35	CCF35-CCF DE NARINO	15	$ 888.000
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	5	$ 326.600
800003122	CCF65	CCF65-CAFAMAZ	2	$ 123.200
891780093	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	4	$ 202.200
892400320	CCF64	CCF64-CAJASAI	3	$ 184.800
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	16	$ 1.011.500
891200337	CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	3	$ 194.000
892115006	CCF30	CCF30-CCF DE LA GUAJIRA	3	$ 194.000
800211025	CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	5	$ 308.000
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	3	$ 184.800
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	6	$ 414.000
891500182	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	3	$ 184.800
891190047	CCF13	CCF13-COMFACA	10	$ 655.700
891480000	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	25	$ 1.418.700
890000381	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	8	$ 504.900
890806490	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	9	$ 561.700
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	9	$ 568.800
892200015	CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	10	$ 679.200
890201578	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	637	$ 69.701.100
891600091	CCF29	CCF29-CCF DEL CHOCO	3	$ 184.800
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	52	$ 3.253.100
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	129	$ 11.296.300
		SUBTOTAL:	1057	**$ 99.200.800**

RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1099	$ 12.782.700
		SUBTOTAL:	1099	**$ 12.782.700**

OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	15	$ 7.120.800
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	15	$ 10.680.700
		SUBTOTAL:		**$ 17.801.500**

Mila Paga

VALOR SIN MORA:	**$ 660.256.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 660.256.900**

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

CERTIFICA QUE:

Sistemas y Computadores S.A., ha cumplido con su obligación de pagar los salarios y aportes a los Sistemas de Salud, Riesgo Laboral, Pensiones y cajas de compensación familiar, sobre la totalidad de los empleados contratados hasta el treinta (30) de junio de 2024.

Para el personal contratado por la empresa que devengue más de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se ha cumplido con la obligación de pagar los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar según Artículo 65 Ley 1819 de 2016, hasta el treinta (30) de junio de 2024.

Por los empleados que devenguen menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se aplicó el beneficio de Exoneración de aportes y salud según Artículo 65 Ley 1819 de 2016.

Se expide la presente certificación a los quince (15) días del mes de julio de 2024.

María Eugenia Acevedo Acevedo
Revisor Fiscal
T. Profesional N. 38.262-T

CRF 2024-18

2407.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9EF54801265105911

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA EUGENIA ACEVEDO ACEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63342873 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 38262-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

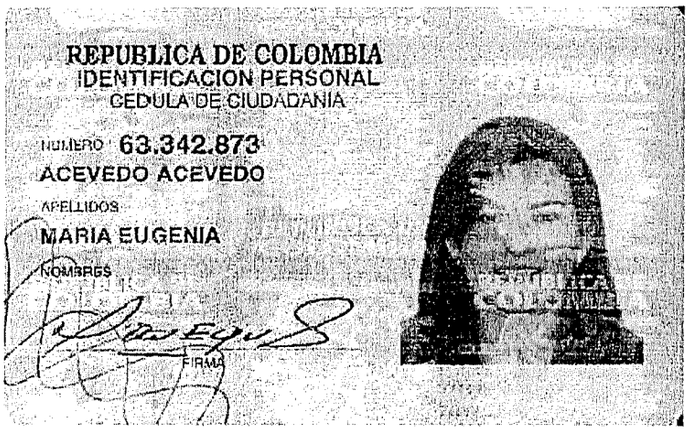
Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.342.873
ACEVEDO ACEVEDO
APELLIDOS
MARIA EUGENIA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1969
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

01-FEB-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00170835-F-0063342873-2009C819 0015131750A 1 26330625



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

38262-T

MARIA EUGENIA
ACEVEDO ACEVEDO
C.C. 63.342.873
RESOLUCION INSCRIPCION 811 FECHA 14-IV-84
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente 00046320

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Datos Generales	
Tramite:	Contratos De Prestación De Servicios (CPS)
Referencia:	2502400315403
Id Interno:	18623972
Documento Contribuyente:	8902063515
Nombre Contribuyente:	Sistemas Y Computadores Sa
Fecha Liquidación:	28/06/2024 15:46:06
Nombre Entidad:	Gobernación De Santander
Usuario Liquidación:	Usuario Nueva Linea Uid
Fecha Radicación:	28/06/2024
Fecha Digitalización:	28/06/2024
Observaciones:	
	Anular Recibo

Detalle Liquidación		Excepción
Pro Hospital:	$32.420.400	
Pro Uis:	$32.420.400	
Pro Desarrollo:	$32.420.400	
Pro Electrificación:	$32.420.400	
Pro Cultura:	$32.420.400	
Pro Bienestar Adulto Mayor:	$32.420.400	
Pro Deporte:	$32.420.400	
Total Estampillas:	$226.942.800	
Ordenanza:	$22.694.280	
Intereses:	$00	
Sanciones:	$00	
Valor Total:	$249.637.080	

Detalle Conciliación	
Banco:	Davivienda
Sucursal:	Sucursal Virtual Pago Electronico
Fecha Conciliación:	11/07/2024
Fecha In. Distribución:	01/07/2024
Fecha In. Distribución:	15/07/2024

2409